

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las **diecisiete horas del día 28 de Junio** del año **dos mil dieciocho**; en la sala de juntas de la **Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, ubicada en **Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000** se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El acto es presidido por la L. en C. **María del Pilar Toledo Bustamante**, Directora de Licitaciones de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, Servidora Pública designada por la Convocante.

Con fundamento en lo establecido por los artículos **36, 36 Bis**, y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la Ley), la Convocante, en el procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018**, referente a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, se emite el **FALLO** correspondiente, en los siguientes términos:

I.- Derivado de la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día **28 Mayo** del año en curso, donde se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número **06/E04/28/05/2018**, aprobar la **convocatoria de la Licitación Pública Nacional Número LA-917015988-E6-2018**, referente a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, del cual se inició el siguiente procedimiento:

II.- Con fecha de **31 de Mayo de 2018**, se publicó la Convocatoria, referente a la presente Licitación, **EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO COMPRANET**.

III.- Con fecha **8 de Junio de 2018** y de conformidad con lo señalado en los numerales **6.1, 19.1, y 19.2**, se llevó a cabo la **Junta de Aclaraciones** a las bases de la presente licitación; de acuerdo a los artículos 33 bis de la Ley y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público (en lo sucesivo el reglamento).

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, por correo electrónico, de las siguientes personas:

EMPRESA	APODERADO LEGAL	FORMA DE PRESENTACION	Nº DE PREGUNTAS
PES PROSPECTIVA, S.C.	C. José Luis Eduardo Bravo Álvarez	Correo electrónico	7

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

JUVENTUD MEXICANA POR LOS VALORES CÍVICOS A.C.	C. Marisela González Ordoñez	Correo electrónico	6
---	------------------------------	--------------------	---

La Convocante NO realizó aclaraciones a la convocatoria a la licitación.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, **así como la respuesta otorgada por el área requirente.**

IV.- Con fecha **14 de Junio de 2018**, se llevó a cabo el **acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, técnicas y económicas, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), y 47, 48 de su Reglamento y lo previsto en los numerales **6.1, 13, 14, 15, 16, 17 y 20** de la Convocatoria.

Los sobres de las proposiciones presentadas en **forma presencial** en ese acto, por los siguientes licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en la Convocatoria.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	PES prospectiva, S.C.
2	C. ALMA ROSA VARGAS GARCÍA (PERSONA FÍSICA)
3	ONYALISTLI Centro de Investigación, Análisis, y Formación para el Desarrollo Humano A.C.

V.- En dicho acto los representantes acreditaron la Personalidad de las empresas licitantes, conforme lo establece la fracción V del artículo 48 del reglamento de la Ley.

VI.- Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas en ese acto, revisando la documentación presentada, **sin entrar al análisis detallado de su contenido.** De lo anterior se hizo constar lo siguiente:

DOCUMENTO SOLICITADO	PES prospectiva, S.C.		C. ALMA ROSA VARGAS GARCÍA (PERSONA FÍSICA)		ONYALISTLI Centro de Investigación, Análisis, y Formación para el Desarrollo Humano A.C.	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
			SI	NO	SI	NO
ANEXO 2.- Con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes deberán entregar por separado del sobre que contiene las propuestas técnica y económica; el formato del Anexo 2 debidamente elaborado que corresponde a un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada las	X		X		X	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

propuestas correspondientes, en dicho escrito se deberán de establecer los siguientes datos:					
A.- Propuesta técnica detallada de los SERVICIOS que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la convocatoria, señalando con claridad los SERVICIOS que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	X		X		X
B.- Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	X		X		X
C.- Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	X		X		X
D.- Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	X		X		X
E.- Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a la prestación del SERVICIO objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente convocatoria.	X		X		X
F.- Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el SERVICIO de forma total, conforme punto 10.1, el Anexo Técnico 1, y de acuerdo a los puntos 11.1 al 11.6 de la convocatoria.	X		X		X
G. Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los SERVICIOS cuentan con la garantía señalada en el punto 12.5 respecto a los SERVICIOS ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de la convocatoria de la presente licitación.	X		X		X
H. Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación de forma total	X		X		X

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

y oportuna del servicio que integra su propuesta conforme al punto 10.1 y Anexo técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3 de la presente convocatoria, señalando la fecha de entrega que propone de los SERVICIOS.					
I.- Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria.	X		X		X
J.- Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida , o que no cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con la prestación del servicio a satisfacción del Centro Estatal de Prevención Social y de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, el licitante adjudicado se obliga a reponerlos en un plazo que no exceda de un día hábil, y bajo los mismos términos que señalan los puntos 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5; y el Anexo 1; previa notificación del área solicitante.	X		X		X
K. Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	X		X		X
L. Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	X		X		X
M. Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social . En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que	N/A		N/A		N/A

[Handwritten signatures and initials on the right margin of the table]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

<p>no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifieste bajo protesta de decir verdad que tienen contratado su personal por honorarios mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de a consulta al Módulo de Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en el que se informe por parte de ese instituto su cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva.</p>						
<p>N. Presentar escrito firmado por su representante legal mediante el cual la Comisión Estatal de Seguridad Pública, quedará liberada de cualquier responsabilidad de carácter laboral entre el licitante adjudicado y los trabajadores que este contrate para la realización de los servicios objeto del ANEXO TÉCNICO 1, de esta convocatoria; por lo que no se considera como patrón, ni aun sustituto, eximiéndole de cualquier responsabilidad civil, penal, fiscal, de seguridad social o de cualquier otra índole, que pudiera llegar a generarse.</p>	<p>NO PRESENTA FÍSICAMENTE EL DOCUMENTO; LO PRESENTA EN MEDIO ELECTRÓNICO. DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES</p>		X		X	
<p>O.- Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento)</p>	X		X		X	
DOCUMENTOS PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS						
<p>I. Copia del currículum individualizado del personal propuesto por el licitante (Líder del proyecto, supervisor, analistas y operativos técnicos), donde acrediten cuando menos un año de experiencia en la realización de proyectos vinculados al objeto de la presente contratación.</p> <p>Este deberá estar firmado por el interesado y contener al menos la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre, domicilio y teléfono. Escolaridad. Experiencia laboral donde acrediten cuando menos un año de experiencia en la realización de proyectos vinculados al sector público y/o privado relacionado con el objeto del servicio solicitado: <p>Proyectos en los que ha trabajado, indicando año-mes de inicio y año-mes de finalización. Cargo que ocupó en el proyecto.</p>	X		X		X	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

d) Nombre de la empresa o institución en donde participó, nombre del contacto y teléfono, en donde participó.					
II. Copia de la cédula y/o título profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y/o por instancias oficiales, carta de pasante y/o constancia emitida por instituciones académicas reconocidas según corresponda, del personal propuesto (Lider del proyecto, supervisor, analistas y operativos técnicos) para el proyecto solicitado en el Anexo Técnico 1.	X		X		X
III. Presentar copia del listado de personas físicas o morales de especialistas aprobado por el Comité de Evaluación en el marco FORTASEG 2017, que cumplieron con los requisitos para desarrollar proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia FORTASEG 2017 y años anteriores.	X		X		X
IV. Presentar declaración fiscal anual del ejercicio 2018 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	X		X		X
V. En su caso, podrán manifestar por escrito que la empresa a la que representa cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobara con el aviso de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.	X		X		X
VI. Escrito en el que manifieste que su representada cuenta con la estratificación de MIPYMES, conforme a lo establecido en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de junio de 2009 Presentar constancia estratificación expedida por la Secretaria de economía a favor del licitante.	X		X		X
VII. Copia de documento que acredite su habilidad en temas de investigación y análisis de información cualitativa y en temas relacionados al objeto de la presente contratación, del líder del proyecto y del supervisor.	X		X		X
VIII. Copia de los contratos del año 2017 y sus	X		X		X

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

respectivos anexos, formalizados por el licitante en el que acredite por la experiencia y la especialidad, en servicios relacionados con las características específicas y condiciones similares a las solicitadas en el Anexo 1 Técnico.					
IX . Presentar la metodología conforme a lo establecido en el Anexo Técnico 1, especificando la forma en la cual propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo para cumplir con las obligaciones previstas en el servicio solicitado.	X		X		X
X. Escrito en el que describa su plan de trabajo en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, su compromiso para proveer a todo su personal, los equipos y suministros para el desempeño de sus funciones, durante la vigencia del servicio.	X		X		X
XI. Escrito en el que describa su esquema estructural considerando al menos: un Líder de proyecto, un supervisor, un analista y 6 operativos técnicos y manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se obliga a mantener al equipo de trabajo asignado al proyecto, proporcionando el soporte necesario hasta cumplir con todo lo solicitado en el Anexo Técnico 1. En caso de que algún miembro del equipo por caso fortuito o fuerza mayor, deje de laborar con el licitante adjudicado, deberá sustituir de inmediato al integrante con otra persona que cubra el mismo perfil.	X		X		X
XII. Copia de al menos una carta de satisfacción de clientes, Acta entrega Recepción y/o copia de al menos una cancelación de garantía de cumplimiento, que acredite que el participante haya prestado los servicios de los contratos presentados para comprobar la experiencia y/o especialidad, de manera satisfactoria en servicios de la misma naturaleza a los solicitados.	X		X		X
XIII. Escrito donde designe a un líder del proyecto con los siguientes datos: nombre, domicilio, teléfono, celular y correo electrónico.	X		X		X
XIV. Presentar el currículum de la empresa donde se señale su visión, misión, productos y/o servicios ofertados, relación de sus principales clientes y proveedores, así mismo, se deberán señalar los datos del contacto (nombre, correo electrónico, número móvil), y sus principales proyectos realizados.	X		X		X
PROPUESTA ECONÓMICA					
Propuesta Económica de los servicios ofertados.	X		X		X

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Lo anterior de manera cuantitativa, quedando a cargo de la convocante y del área requirente realizar el estudio cualitativo y minucioso del contenido de las mismas (análisis técnico detallado).

VII.- Acto seguido, y con fundamento en los Artículos 35 de la Ley, Fracción III y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

1.- PROPUESTA ECONÓMICA: PES prospectiva, S.C.
PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	IMPORTE
1	PROYECTO: "JÓVENES EN PREVENCIÓN" PARA EL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS	SERVICIO	1	\$ 379,310.34	\$ 60,689.66	\$ 440,000.00
1	PROYECTO: "VIOLENCIA ESCOLAR" PARA EL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS	SERVICIO	1	\$ 379,310.34	\$ 60,689.66	\$ 440,000.00
2	PROYECTO: "VIOLENCIA DE GENERO" PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS	SERVICIO	1	\$ 551,517.24	\$ 88,242.76	\$ 639,760.00
2	PROYECTO: "VIOLENCIA ESCOLAR" PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS	SERVICIO	1	\$ 551,517.24	\$ 88,242.76	\$ 639,760.00
4	PROYECTO: "JOVENES EN PREVENCION" PARA EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS	SERVICIO	1	\$ 379,310.34	\$ 60,689.66	\$ 440,000.00
4	PROYECTO: "VIOLENCIA DE GENERO" PARA EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS	SERVICIO	1	\$ 379,310.34	\$ 60,689.66	\$ 440,000.00
5	PROYECTO: "VIOLENCIA ESCOLAR" PARA EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS	SERVICIO	1	\$ 509,793.10	\$ 81,566.90	\$ 591,360.00
5	PROYECTO: "VIOLENCIA DE GENERO" PARA EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS	SERVICIO	1	\$ 509,793.10	\$ 81,566.90	\$ 591,360.00
6	PROYECTO: "VIOLENCIA ESCOLAR" PARA EL MUNICIPIO DE JOJUTLA, MORELOS	SERVICIO	1	\$ 758,620.69	\$ 121,379.31	\$ 880,000.00
7	PROYECTO: "VIOLENCIA DE GENERO" PARA EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS	SERVICIO	1	\$ 379,310.34	\$ 60,689.66	\$ 440,000.00
7	PROYECTO: "VIOLENCIA ESCOLAR" PARA EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS	SERVICIO	1	\$ 379,310.34	\$ 60,689.66	\$ 440,000.00

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

8	PROYECTO: "JOVENES EN PREVENCION" PARA EL MUNICIPIO DE TEPOZTLÁN, MORELOS	SERVICIO	1	\$ 379,310.34	\$ 60,689.66	\$ 440,000.00
8	PROYECTO: "VIOLENCIA ESCOLAR" PARA EL MUNICIPIO DE TEPOZTLÁN, MORELOS	SERVICIO	1	\$ 379,310.34	\$ 60,689.66	\$ 440,000.00
9	PROYECTO: "JOVENES EN PREVENCION" PARA EL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS	SERVICIO	1	\$ 379,310.34	\$ 60,689.66	\$ 440,000.00
9	PROYECTO: "VIOLENCIA DE GENERO" PARA EL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS	SERVICIO	1	\$ 379,310.34	\$ 60,689.66	\$ 440,000.00
10	PROYECTO: "JOVENES EN PREVENCION" PARA EL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS	SERVICIO	1	\$ 379,310.34	\$ 60,689.66	\$ 440,000.00
10	PROYECTO: "VIOLENCIA DE GENERO" PARA EL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS	SERVICIO	1	\$ 379,310.34	\$ 60,689.66	\$ 440,000.00
TOTALES				\$ 7,432,965.45	\$ 1,189,274.55	\$ 8,622,240.00

OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.M.

2.- PROPUESTA ECONÓMICA: C. ALMA ROSA VARGAS GARCÍA (PERSONA FÍSICA)

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10.

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
1	JOVENES EN PREVENCION	PROYECTO	1	\$ 431,034.48	\$ 431,034.48	\$ 68,965.52	\$ 500,000.00
1	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1	\$ 431,034.48	\$ 431,034.48	\$ 68,965.52	\$ 500,000.00
TOTALES					\$ 862,068.96	\$ 137,931.04	\$ 1,000,000.00

(UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N)

PARTIDA 1 AYALA (AL 30 DE SEPTIEMBRE)

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
1	JOVENES EN PREVENCION	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
1	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

TOTALES \$ 775,862.06 \$ 124,137.93 \$ 900,000.00

(NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)

PARTIDA 2 CUAUTLA

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
2	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1	\$ 626,891.25	\$ 626,891.25	\$ 100,302.60	\$ 727,193.85
2	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1	\$ 626,891.25	\$ 626,891.25	\$ 100,302.60	\$ 727,193.85

TOTALES \$ 1,253,782.50 \$ 200,605.20 \$ 1,454,387.70

(UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 70/100 M.N)

PARTIDA 2 CUAUTLA (AL 30 DE SEPTIEMBRE)

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
2	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1	\$ 564,202.13	\$ 564,202.13	\$ 90,272.34	\$ 654,474.47
2	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1	\$ 564,202.13	\$ 564,202.13	\$ 90,272.34	\$ 654,474.47

TOTALES \$ 1,128,404.25 \$ 180,544.68 \$ 1,308,948.93

(UN MILLON TRESCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N)

PARTIDA 3 CUERNAVACA

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
3	JUSTICIA CIVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	PROYECTO	1	\$ 476,421.89	\$ 476,421.89	\$ 76,227.50	\$ 552,649.39
3	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1	\$ 952,843.79	\$ 952,843.79	\$ 152,455.01	\$ 1,105,298.80
3	POLICIA DE PROXIMIDAD	PROYECTO	1	\$ 476,421.89	\$ 476,421.89	\$ 76,227.50	\$ 552,649.39

TOTALES \$ 1,905,687.57 \$ 304,910.01 \$ 2,210,597.58

(DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE 58/100 M.N)

PARTIDA 3 CUERNAVACA (AL 30 DE SEPTIEMBRE)

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
---------	-------------	--------	---------------	-----------------	-----------	-----	-------

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

3	JUSTICIA CIVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	PROYECTO	1	\$ 428,779.70	\$ 428,779.70	\$ 68,604.75	\$ 497,384.45
3	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1	\$ 857,559.41	\$ 857,559.41	\$ 137,209.51	\$ 994,768.92
3	POLICIA DE PROXIMIDAD	PROYECTO	1	\$ 428,779.70	\$ 428,779.70	\$ 68,604.75	\$ 497,384.45

TOTALES \$ 1,715,118.81 \$ 274,419.01 \$ 1,989,537.82

(UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 82/100 M.N)

PARTIDA 4 EMILIANO ZAPATA

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
4	JOVENES EN PREVENCION	PROYECTO	1	\$ 431,034.48	\$ 431,034.48	\$ 68,965.52	\$ 500,000.00
4	VIOLENCIAA DE GENERO	PROYECTO	1	\$ 431,034.48	\$ 431,034.48	\$ 68,965.52	\$ 500,000.00

TOTALES \$ 862,068.96 \$ 137,931.04 \$ 1,000,000.00

(UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N)

PARTIDA 4 EMILIANO ZAPATA (AL 30 DE SEPTIEMBRE)

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
4	JOVENES EN PREVENCION	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
4	VIOLENCIAA DE GENERO	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00

TOTALES \$ 775,862.06 \$ 124,137.94 \$ 900,000.00

(NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)

PARTIDA 5 JIUTEPEC

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
5	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1	\$ 579,642.97	\$ 579,642.97	\$ 92,742.88	\$ 672,385.85
5	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1	\$ 579,642.97	\$ 579,642.97	\$ 92,742.88	\$ 672,385.85

TOTALES \$ 1,159,285.94 \$ 185,485.76 \$ 1,344,771.70

(UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 70/100 M.N)

PARTIDA 5 JIUTEPEC (AL 30 DE SEPTIEMBRE)

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
5	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1	\$ 521,678.67	\$ 521,678.67	\$ 83,468.59	\$ 605,147.26

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

5	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1	\$ 521,678.67	\$ 521,678.67	\$ 83,468.59	\$ 605,147.26
TOTALES					\$ 1,043,357.34	\$ 166,937.18	\$ 1,210,294.52

(UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 52/100 M.N)

PARTIDA 6 JOJUTLA

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
6	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	2	\$ 431,034.48	\$ 862,068.96	\$ 137,931.03	\$ 999,999.99
TOTALES					\$ 862,068.96	\$ 137,931.03	\$ 999,999.99

(NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N)

PARTIDA 6 JOJUTLA (AL 30 DE SEPTIEMBRE)

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
6	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	2	\$ 387,931.03	\$ 775,862.06	\$ 124,137.94	\$ 900,000.00
TOTALES					\$ 775,862.06	\$ 124,137.94	\$ 900,000.00

(NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)

PARTIDA 7 TEMIXCO

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
7	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1	\$ 431,034.48	\$ 431,034.48	\$ 68,965.52	\$ 500,000.00
7	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1	\$ 431,034.48	\$ 431,034.48	\$ 68,965.52	\$ 500,000.00
TOTALES					\$ 862,068.96	\$ 137,931.04	\$ 1,000,000.00

(UN MILLON PESOS 00/100 M.N)

PARTIDA 7 TEMIXCO (AL 30 DE SEPTIEMBRE)

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
7	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
7	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
TOTALES					\$ 775,862.06	\$ 124,137.94	\$ 900,000.00

(NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)

PARTIDA 8 TEPOZTLAN

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
---------	-------------	--------	---------------	-----------------	-----------	-----	-------

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

8	JOVENES EN PREVENCIÓN	PROYECTO	1	\$ 431,034.48	\$ 431,034.48	\$ 68,965.52	\$ 500,000.00
8	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1	\$ 431,034.48	\$ 431,034.48	\$ 68,965.52	\$ 500,000.00
TOTALES				\$ 862,068.96	\$ 137,931.04	\$ 1,000,000.00	

(UN MILLON PESOS 00/100 M.N)

PARTIDA 8 TEPOZTLAN (AL 30 DE SEPTIEMBRE)

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
8	JOVENES EN PREVENCIÓN	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
8	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
TOTALES				\$ 775,862.06	\$ 124,137.94	\$ 900,000.00	

(NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)

PARTIDA 9 XOCHITEPEC

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
9	JOVENES EN PREVENCIÓN	PROYECTO	1	\$ 431,034.48	\$ 431,034.48	\$ 68,965.52	\$ 500,000.00
9	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1	\$ 431,034.48	\$ 431,034.48	\$ 68,965.52	\$ 500,000.00
TOTALES				\$ 862,068.96	\$ 137,931.04	\$ 1,000,000.00	

(UN MILLON PESOS 00/100 M.N)

PARTIDA 9 XOCHITEPEC (AL 30 DE SEPTIEMBRE)

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
9	JOVENES EN PREVENCIÓN	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
9	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1	\$ 387,931.03	\$ 387,931.03	\$ 62,068.97	\$ 450,000.00
TOTALES				\$ 775,862.06	\$ 124,137.94	\$ 900,000.00	

(NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)

PARTIDA 10 YAUTEPEC

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
10	JOVENES EN PREVENCIÓN	PROYECTO	1	\$ 493,148.97	\$ 493,148.97	\$ 78,903.83	\$ 572,052.80
10	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1	\$ 493,148.97	\$ 493,148.97	\$ 78,903.83	\$ 572,052.80
TOTALES				\$ 986,297.94	\$ 157,807.66	\$ 1,144,105.60	

(UN MILLON CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCO PESOS 60/100 M.N)

PARTIDA 10 YAUTEPEC (AL 30 DE SEPTIEMBRE)

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD/META	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
10	JOVENES EN PREVENCIÓN	PROYECTO	1	\$ 443,834.07	\$ 443,834.07	\$ 71,013.45	\$ 514,847.52
10	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1	\$ 443,834.07	\$ 443,834.07	\$ 71,013.45	\$ 514,847.52
TOTALES					\$ 887,668.14	\$ 142,026.90	\$ 1,029,695.04

(UN MILLON VEINTI NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N)

3.- PROPUESTA ECONÓMICA: ONYALISTLI Centro de Investigación, Análisis, y Formación para el Desarrollo Humano A.C.

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA: 2, 5, 7.

**PARTIDA 2
FOLIOS 000001 AL 000005**

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
2	<p>Diagnóstico de violencia y seguridad escolar. En cada uno de los planteles escolares se realizará un diagnóstico de violencia y seguridad escolar para identificar lo siguiente: Tipos de violencia escolar que se presentan. Número y tipo de factores de riesgo de violencia a nivel individual, familiar, comunidad escolar y a nivel social. Número y tipo de factores de protección de violencia a nivel individual, familiar, de la comunidad escolar y a nivel social. Nivel de acoso escolar o bullying ciberbullying en la escuela y sus características; Roles de violencia: víctima, victimario y observador (identificar que miembros de la comunidad escolar se encuentran en cada uno de los roles y en qué porcentaje respecto a la población total escolar); Nivel de conocimiento de la comunidad escolar en temas relacionados con la violencia escolar; Mecanismos con los que cuenta la comunidad escolar para atender problemáticas relacionadas con la violencia escolar; Identificación de acciones que se han llevado a cabo para la prevención de la violencia en la escuela y comunidad, y quiénes son los actores que han participado Espacios en los que se presenta la violencia: salón, patio, baños, cooperativa, canchas; así mismo se deberá identificar los momentos de</p>	Diagnostico	1	\$169,000.00	\$169,000.00	\$27,040.00	\$196,040.00

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

	mayor frecuencia: entrada-salida; Análisis de las características físicas de la escuela eh identificación de las necesidades de mejora en el plantel relacionadas con factores de riesgo que generan violencia en el mismo; Porcentaje de percepción de seguridad en la escuela al interior y al exterior.						
2	<p>Difusión del Diagnóstico Informe final escrito.</p> <p>Documento tipo resumen, hoja informativa y/o boletín y su colocación en puntos estratégicos de la escuela (entrada, pasillos, salones de clase, patio común, baños, sala de maestros, dirección, entre otros).</p> <p>Implementar recursos creativos como dramatizaciones, teatro, videos y redes sociales. Presentar la información en un foro público al que asistan alumnos, padres de familia, docentes y miembros de la comunidad, que incluya representantes de la policía, personal de la escuela, dependencias del gobierno local que atiendan niños, niñas y adolescentes, organizaciones de la sociedad civil vinculadas al tema de prevención de violencia escolar o aquella dirigida a niños, niñas y adolescentes e integrantes de la iniciativa privada, para comentar la información obtenida en el diagnóstico y presentar el plan de acción a implementar.</p>	Red de mujeres	1	\$38,000.00	\$38,000.00	\$6,080.00	\$44,080.00

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

2	<p>Documento de la planeación de la intervención y plan de acción La intervención escolar es la instrumentación del plan de acción que se deriva del análisis de los resultados obtenidos en el diagnóstico. Consta de una serie de actividades que, en su conjunto, permitirán disminuir factores de riesgo de violencia, fortalecer los factores protectores y atender situaciones de riesgo y violencia específicas. En cada uno de los planteles escolares y derivado de los resultados obtenidos en el diagnóstico, se deberá realizar un ejercicio de priorización para focalizar las acciones de la intervención en focos rojos específicos. La intervención incluirá, de manera mínima, las siguientes acciones: Talleres: Se deberán realizar, por lo menos, dos talleres por cada grupo poblacional objetivo (alumnos, padres de familia y docentes). Los talleres tendrán una duración mínima de 10 horas. Conferencias: Se deberán realizar, por lo menos, dos conferencias en cada uno de los planteles escolares dirigidas a toda la comunidad escolar Actividades lúdicas: Se deberán realizar, por lo menos, dos actividades lúdicas cada mes con los alumnos y una más en donde interactúen con padres de familia. Asesorías, mentorías y/o atención especializada a niños, adolescentes y padres de familia que así lo requieran: Se deberá brindar atención especializada y/o canalización a las instancias que puedan otorgarla</p>	Horas	1	\$240,500.00	\$240,500.00	\$38,480.00	\$278,980.00
---	--	-------	---	--------------	--------------	-------------	--------------

[Handwritten signature and initials]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

	<p>a aquellos niños, niñas, adolescentes y padres de familia en los que se haya identificado problemáticas que requieran de una intervención específica (problemas de consumo de alcohol y drogas, violencia familiar, abuso sexual, entre otros).</p> <p>Diseñar e implementar una estrategia de comunicación para concientizar y dar a conocer los riesgos vinculados con el uso de nuevas tecnologías, así como prevenir el cyberbullying. Implementar un esquema de incentivos positivos para promover la no violencia entre los alumnos a través de las siguientes acciones:</p> <p>Incentivos grupales: Organizar al menos tres actividades fuera de las instalaciones escolares (por ejemplo: excursiones, campamentos, salidas al cine, visitas a parques de Skateboarding o unidades deportivas, etc.) como reconocimiento al grupo que resulte elegido por presentar mejoría en su desempeño académico y de comportamiento en clase y fuera de ésta. La actividad fuera de las instalaciones será determinada considerando los gustos e intereses de los alumnos del grupo.</p> <p>Incentivos individuales: Otorgar, una vez al mes, un reconocimiento (no se contempla la entrega de incentivos / premios económicos o en especie) a aquellos alumnos que resulten elegidos por presentar mejoría en su desempeño académico y de comportamiento en clase y fuera de ésta. Este tipo de incentivos deberá enfocarse en aquellos alumnos que al inicio de la intervención fueron identificados como en situación de riesgo.</p>						
2	<p>Al finalizar las actividades, la comunidad escolar en conjunto con organizaciones y comités vecinales, autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil vinculadas al tema de prevención de violencia escolar o la atención de niños, niñas y adolescentes e integrantes de la iniciativa privada, firmarán un "Acuerdo de prevención de violencia escolar", mismo que contendrá: Los principales resultados obtenidos con la implementación del proyecto. Un decálogo de acciones que permitan dar continuidad al mismo.</p>	Certificado	1	\$39,000.00	\$39,000.00	\$6,240.00	\$45,240.00

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

	El compromiso expreso de cada uno de los actores participantes para brindar el apoyo y asistencia necesarios para lograrlo.						
2	Seguimiento y evaluación. La medición de los resultados obtenidos con el proyecto se hará a través de los 13 indicadores de gestión y los 11 indicadores de impacto expuestos en la ficha técnica,	Horas	1	\$58,000.00	\$58,000.00	\$9,280.00	\$67,280.00
TOTALES					\$544,500.00	\$87,120.00	\$631,620.00

Total: (SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA 2
FOLIOS: 000001 AL 000003

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
2	Diagnóstico sobre violencia de género y contra las mujeres. Elaboración de un diagnóstico que nos permitirá comprender los problemas que plantea la realidad local sobre la situación actual de la violencia de género y contra las mujeres. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Diagnostico	1	\$78,712.00	\$78,712.00	\$12,593.92	\$91,305.92
2	Conformación de la Red de Mujeres. Asesoría, capacitación, coordinación y facilitación. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Red de mujeres	1	\$35,000.00	\$35,000.00	\$5,600.00	\$40,600.00
2	Capacitación de la Red de Mujeres Incluye manual de capacitación, material didáctico. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Horas	30	\$2,300.00	\$69,000.00	\$11,040.00	\$80,040.00
2	Certificación en impartición de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal a la Directora y Mentoras de la Red. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Certificado	10	\$5,100.00	\$51,000.00	\$8,160.00	\$59,160.00
2	Capacitación segunda etapa de la Red de Mujeres	Horas	20	\$2,300.00	\$46,000.00	\$7,360.00	\$53,360.00

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

	Incluye manual de capacitación, material didáctico. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)						
2	Diseño de un Plan de Acción. Integral de Prevención de la Violencia. Facilitación, coordinación y asesoría. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Plan de Acción	1	\$29,000.00	\$29,000.00	\$4,640.00	\$33,640.00
2	Desarrollar una estrategia integral de apropiación de espacios públicos con perspectiva de género Taller de sensibilización dirigido a las integrantes de la Red, funcionarios locales relacionados con el proyecto, policías de proximidad, líderes locales, organizaciones de la sociedad civil locales, empresarios, entre otros actores locales. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Horas	15	\$2,300.00	\$34,500.00	\$5,520.00	\$40,020.00
2	Desarrollar una estrategia integral de apropiación de espacios públicos con perspectiva de género. Marchas Exploratorias de Seguridad (MES) con enfoque de ciudades seguras para todas y todos. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Horas	15	\$2,300.00	\$34,500.00	\$5,520.00	\$40,020.00
2	Marchas Exploratorias de Seguridad (MES) con enfoque de ciudades seguras para todas y todos. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Horas	15	\$2,300.00	\$34,500.00	\$5,520.00	\$40,020.00
2	Seguimiento y evaluación. La mediación de los resultados obtenidos con el proyecto. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Informe	1	\$35,340.00	\$35,340.00	\$5,654.40	\$40,994.40
2	Alianzas estratégicas para la implementación del proyecto. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Hora	15	\$2,100.00	\$31,500.00	\$5,040.00	\$36,540.00

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

2	Capacitación para integrantes de la dirección general de seguridad pública del municipio. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Hora	15	\$2,100.00	\$31,500.00	\$5,040.00	\$36,540.00
2	CERTIFICACIÓN a 15 funcionarios públicos en el estándar de competencia 539 "Atención Presencial de Primer contacto para mujeres víctimas de violencia de género". (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Certificado	15	\$5,250.00	\$78,750.00	\$12,600.00	\$91,350.00
TOTALES					\$589,302.00	\$94,288.32	\$683,590.32

Total: (SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 32/100 M.N.)


**PARTIDA 5
FOLIOS: 000001 AL 000005**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
5	<p>Diagnóstico de violencia y seguridad escolar. En cada uno de los planteles escolares se realizará un diagnóstico de violencia y seguridad escolar para identificar lo siguiente: Tipos de violencia escolar que se presentan. Número y tipo de factores de riesgo de violencia a nivel individual, familiar, comunidad escolar y a nivel social. Número y tipo de factores de protección de violencia a nivel individual, familiar, de la comunidad escolar y a nivel social. Nivel de acoso escolar o bullying ciberbullying en la escuela y sus características; Roles de violencia: víctima, victimario y observador (identificar que miembros de la comunidad escolar se encuentran en cada uno de los roles y en qué porcentaje</p>	Diagnostico	1	\$169,000.00	\$169,000.00	\$27,040.00	\$196,040.00

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

	<p>respecto a la población total escolar); Nivel de conocimiento de la comunidad escolar en temas relacionados con la violencia escolar; Mecanismos con los que cuenta la comunidad escolar para atender problemáticas relacionadas con la violencia escolar; Identificación de acciones que se han llevado a cabo para la prevención de la violencia en la escuela y comunidad, y quiénes son los actores que han participado Espacios en los que se presenta la violencia: salón, patio, baños, cooperativa, canchas; así mismo se deberá identificar los momentos de mayor frecuencia: entrada-salida; Análisis de las características físicas de la escuela eh identificación de las necesidades de mejora en el plantel relacionadas con factores de riesgo que generan violencia en el mismo; Porcentaje de percepción de seguridad en la escuela al interior y al exterior.</p>						
5	<p>Difusión del Diagnóstico Informe final escrito. Documento tipo resumen, hoja informativa y/o boletín y su colocación en puntos estratégicos de la escuela (entrada, pasillos, salones de clase, patio común, baños, sala de maestros, dirección, entre otros). Implementar recursos creativos como dramatizaciones, teatro, videos y redes sociales. Presentar la información en un foro público al que asistan alumnos, padres de familia, docentes y miembros de la comunidad, que incluya representantes de la policía, personal de la escuela, dependencias del gobierno local que atiendan niños, niñas y adolescentes, organizaciones de la</p>	Red de mujeres	1	\$38,000.00	\$38,000.00	\$6,080.00	\$44,080.00




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

	sociedad civil vinculadas al tema de prevención de violencia escolar o aquella dirigida a niños, niñas y adolescentes e integrantes de la iniciativa privada, para comentar la información obtenida en el diagnóstico y presentar el plan de acción a implementar.						
5	<p>Documento de la planeación de la intervención y plan de acción</p> <p>La intervención escolar es la instrumentación del plan de acción que se deriva del análisis de los resultados obtenidos en el diagnóstico. Consta de una serie de actividades que, en su conjunto, permitirán disminuir factores de riesgo de violencia, fortalecer los factores protectores y atender situaciones de riesgo y violencia específicas.</p> <p>En cada uno de los planteles escolares y derivado de los resultados obtenidos en el diagnóstico, se deberá realizar un ejercicio de priorización para focalizar las acciones de la</p>	Horas	1	\$223,700.00	\$223,700.00	\$35,792.00	\$259,492.00

[Handwritten signatures and initials]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

<p>intervención en focos rojos específicos. La intervención incluirá, de manera mínima, las siguientes acciones: Talleres: Se deberán realizar, por lo menos, dos talleres por cada grupo poblacional objetivo (alumnos, padres de familia y docentes). Los talleres tendrán una duración mínima de 10 horas. Conferencias: Se deberán realizar, por lo menos, dos conferencias en cada uno de los planteles escolares dirigidas a toda la comunidad escolar Actividades lúdicas: Se deberán realizar, por lo menos, dos actividades lúdicas cada mes con los alumnos y una más en donde interactúen con padres de familia. Asesorías, mentorías y/o atención especializada a niños, adolescentes y padres de familia que así lo requieran: Se deberá brindar atención especializada y/o canalización a las instancias que puedan otorgarla a aquellos niños, niñas, adolescentes y padres de familia en los que se haya identificado problemáticas que requieran de una intervención específica (problemas de consumo de alcohol y drogas, violencia familiar, abuso sexual, entre otros). Diseñar e implementar una estrategia de comunicación para concientizar y dar a conocer los riesgos vinculados con el uso de nuevas tecnologías, así como prevenir el ciberbullying. Implementar un esquema de incentivos positivos para promover la no violencia entre los alumnos a través de las siguientes acciones: Incentivos grupales: Organizar al menos tres actividades fuera de las instalaciones escolares (por</p>						<p style="text-align: right;">A</p> <p style="text-align: right;">Z</p>
--	--	--	--	--	--	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

	<p>ejemplo: excursiones, campamentos, salidas al cine, visitas a parques de Skateboarding o unidades deportivas, etc.) como reconocimiento al grupo que resulte elegido por presentar mejoría en su desempeño académico y de comportamiento en clase y fuera de ésta. La actividad fuera de las instalaciones será determinada considerando los gustos e intereses de los alumnos del grupo. Incentivos individuales: Otorgar, una vez al mes, un reconocimiento (no se contempla la entrega de incentivos / premios económicos o en especie) a aquellos alumnos que resulten elegidos por presentar mejoría en su desempeño académico y de comportamiento en clase y fuera de ésta. Este tipo de incentivos deberá enfocarse en aquellos alumnos que al inicio de la intervención fueron identificados como en situación de riesgo.</p>						
2	<p>Al finalizar las actividades, la comunidad escolar en conjunto con organizaciones y comités vecinales, autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil vinculadas al tema de prevención de violencia escolar o la atención de niños, niñas y adolescentes e integrantes de la iniciativa privada, firmarán un "Acuerdo de prevención de violencia escolar", mismo que contendrá: Los principales resultados obtenidos con la implementación del proyecto. Un decálogo de acciones que permitan dar continuidad al mismo. El compromiso expreso de cada</p>	Certificado	1	\$39,000.00	\$39,000.00	\$6,240.00	\$45,240.00

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

	uno de los actores participantes para brindar el apoyo y asistencia necesarios para lograrlo.						
5	Seguimiento y evaluación. La medición de los resultados obtenidos con el proyecto se hará a través de los 13 indicadores de gestión y los 11 indicadores de impacto expuestos en la ficha técnica.	Horas	1	\$58,000.00	\$58,000.00	\$9,280.00	\$67,280.00
TOTALES					\$527,700.00	\$84,432.00	\$612,132.00

Total: (SEISCIENTOS DOCE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

**PARTIDA 5
FOLIOS 000001 AL 000003**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
5	Diagnóstico sobre violencia de género y contra las mujeres. Elaboración de un diagnóstico que nos permitirá comprender los problemas que plantea la realidad local sobre la situación actual de la violencia de género y contra las mujeres. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Diagnostico	1	\$64,712.00	\$64,712.00	\$10,353.92	\$75,065.92
5	Conformación de la Red de Mujeres. Asesoría, capacitación, coordinación y facilitación. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Red de mujeres	1	\$35,000.00	\$35,000.00	\$5,600.00	\$40,600.00
5	Capacitación de la Red de Mujeres Incluye manual de capacitación, material didáctico. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Horas	30	\$2,100.00	\$63,000.00	\$10,080.00	\$73,080.00

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

5	Certificación en impartición de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal a la Directora y Mentoras de la Red. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Certificado	10	\$5,100.00	\$51,000.00	\$8,160.00	\$59,160.00
5	Capacitación segunda etapa de la Red de Mujeres Incluye manual de capacitación, material didáctico. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Horas	20	\$2,100.00	\$42,000.00	\$6,720.00	\$48,720.00
5	Diseño de un Plan de Acción. Integral de Prevención de la Violencia. Facilitación, coordinación y asesoría. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Plan de Acción	1	\$31,000.00	\$31,000.00	\$4,960.00	\$35,960.00
5	Desarrollar una estrategia integral de apropiación de espacios públicos con perspectiva de género Taller de sensibilización dirigido a las integrantes de la Red, funcionarios locales relacionados con el proyecto, policías de proximidad, líderes locales, organizaciones de la sociedad civil locales, empresarios, entre otros actores locales. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Horas	15	\$2,100.00	\$31,500.00	\$5,040.00	\$36,540.00
5	Desarrollar una estrategia integral de apropiación de espacios públicos con perspectiva de género. Marchas Exploratorias de Seguridad (MES) con enfoque de ciudades seguras para todas y todos. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Horas	15	\$2,100.00	\$31,500.00	\$5,040.00	\$36,540.00
5	Marchas Exploratorias de Seguridad (MES) con enfoque de ciudades seguras para todas y todos. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Horas	15	\$2,100.00	\$31,500.00	\$5,040.00	\$36,540.00
5	Seguimiento y evaluación.	Informe	1	\$36,100.00	\$36,100.00	\$5,776.00	\$41,876.00

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

	La mediación de los resultados obtenidos con el proyecto. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)						
5	Alianzas estratégicas para la implementación del proyecto. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Hora	15	\$2,100.00	\$31,500.00	\$5,040.00	\$36,540.00
5	Capacitación para integrantes de la dirección general de seguridad pública del municipio. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Hora	15	\$2,100.00	\$31,500.00	\$5,040.00	\$36,540.00
5	CERTIFICACIÓN a 15 funcionarios públicos en el estándar de competencia 539 "Atención Presencial de Primer contacto para mujeres víctimas de violencia de género". (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Certificado	15	\$5,250.00	\$78,750.00	\$12,600.00	\$91,350.00
TOTALES					\$559,062.00	\$89,449.92	\$648,511.92

Total: (SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 92/100 M.N.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

PARTIDA 7.

FOLIOS 000001 AL 000005

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
7	<p>Diagnóstico de violencia y seguridad escolar. En cada uno de los planteles escolares se realizará un diagnóstico de violencia y seguridad escolar para identificar lo siguiente: Tipos de violencia escolar que se presentan. Número y tipo de factores de riesgo de violencia a nivel individual, familiar, comunidad escolar y a nivel social. Número y tipo de factores de protección de violencia a nivel individual, familiar, de la comunidad escolar y a nivel social. Nivel de acoso escolar o bullying ciberbullying en la escuela y sus características; Roles de violencia: víctima, victimario y observador (identificar que miembros de la comunidad escolar se encuentran en cada uno de los roles y en qué porcentaje respecto a la población total escolar); Nivel de conocimiento de la comunidad escolar en temas relacionados con la violencia escolar; Mecanismos con los que cuenta la comunidad escolar para atender problemáticas relacionadas con la violencia escolar; Identificación de acciones que se han llevado a cabo para la prevención de la violencia en la escuela y comunidad, y quiénes son los actores que han participado Espacios en los que se presenta la violencia: salón, patio, baños, cooperativa, canchas; así mismo se</p>	Diagnostico	1	\$138,000.00	\$138,000.00	\$22,080.00	\$160,080.00

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA




	deberá identificar los momentos de mayor frecuencia: entrada-salida; Análisis de las características físicas de la escuela eh identificación de las necesidades de mejora en el plantel relacionadas con factores de riesgo que generan violencia en el mismo; Porcentaje de percepción de seguridad en la escuela al interior y al exterior.						
7	<p>Difusión del Diagnóstico Informe final escrito. Documento tipo resumen, hoja informativa y/o boletín y su colocación en puntos estratégicos de la escuela (entrada, pasillos, salones de clase, patio común, baños, sala de maestros, dirección, entre otros). Implementar recursos creativos como dramatizaciones, teatro, videos y redes sociales. Presentar la información en un foro público al que asistan alumnos, padres de familia, docentes y miembros de la comunidad, que incluya representantes de la policía, personal de la escuela, dependencias del gobierno local que atiendan niños, niñas y adolescentes, organizaciones de la sociedad civil vinculadas al tema de prevención de violencia escolar o aquella dirigida a niños, niñas y adolescentes e integrantes de la iniciativa privada, para comentar la información obtenida en el diagnóstico y presentar el plan de acción a implementar.</p>	Red de mujeres	1	\$29,500.00	\$29,500.00	\$4,720.00	\$34,220.00

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

7	<p>Documento de la planeación de la intervención y plan de acción La intervención escolar es la instrumentación del plan de acción que se deriva del análisis de los resultados obtenidos en el diagnóstico. Consta de una serie de actividades que, en su conjunto, permitirán disminuir factores de riesgo de violencia, fortalecer los factores protectores y atender situaciones de riesgo y violencia específicas.</p> <p>En cada uno de los planteles escolares y derivado de los resultados obtenidos en el diagnóstico, se deberá realizar un ejercicio de priorización para focalizar las acciones de la intervención en focos rojos específicos.</p> <p>La intervención incluirá, de manera mínima, las siguientes acciones: Talleres: Se deberán realizar, por lo menos, dos talleres por cada grupo poblacional objetivo (alumnos, padres de familia y docentes). Los talleres tendrán una duración mínima de 10 horas.</p> <p>Conferencias: Se deberán realizar, por lo menos, dos conferencias en cada uno de los planteles escolares dirigidas a toda la comunidad escolar</p> <p>Actividades lúdicas: Se deberán realizar, por lo menos, dos actividades lúdicas cada mes con los alumnos y una más en donde interactúen con padres de familia.</p> <p>Asesorías, memorías y/o atención especializada a niños, adolescentes y padres de familia que así lo requieran: Se deberá brindar atención especializada y/o canalización a las instancias que puedan otorgarla a aquellos niños, niñas, adolescentes y padres de familia en los que se</p>	Horas	1	\$191,200.00	\$191,200.00	\$30,592.00	\$221,792.00	  
---	--	-------	---	--------------	--------------	-------------	--------------	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

	<p>haya identificado problemáticas que requieran de una intervención específica (problemas de consumo de alcohol y drogas, violencia familiar, abuso sexual, entre otros). Diseñar e implementar una estrategia de comunicación para concientizar y dar a conocer los riesgos vinculados con el uso de nuevas tecnologías, así como prevenir el ciberbullying. Implementar un esquema de incentivos positivos para promover la no violencia entre los alumnos a través de las siguientes acciones: Incentivos grupales: Organizar al menos tres actividades fuera de las instalaciones escolares (por ejemplo: excursiones, campamentos, salidas al cine, visitas a parques de Skateboarding o unidades deportivas, etc.) como reconocimiento al grupo que resulte elegido por presentar mejoría en su desempeño académico y de comportamiento en clase y fuera de ésta. La actividad fuera de las instalaciones será determinada considerando los gustos e intereses de los alumnos del grupo. Incentivos individuales: Otorgar, una vez al mes, un reconocimiento (no se contempla la entrega de incentivos / premios económicos o en especie) a aquellos alumnos que resulten elegidos por presentar mejoría en su desempeño académico y de comportamiento en clase y fuera de ésta. Este tipo de incentivos deberá enfocarse en aquellos alumnos que al inicio de la intervención fueron identificados como en situación de riesgo.</p>						
7	Al finalizar las actividades, la comunidad escolar en conjunto con organizaciones y comités vecinales, autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil vinculadas al tema de prevención de violencia	Certificado	1	\$28,700.00	\$28,700.00	\$4,592.00	\$33,292.00

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

	escolar o la atención de niños, niñas y adolescentes e integrantes de la iniciativa privada, firmarán un "Acuerdo de prevención de violencia escolar", mismo que contendrá: Los principales resultados obtenidos con la implementación del proyecto. Un decálogo de acciones que permitan dar continuidad al mismo. El compromiso expreso de cada uno de los actores participantes para brindar el apoyo y asistencia necesarios para lograrlo.						
7	Seguimiento y evaluación. La medición de los resultados obtenidos con el proyecto se hará a través de los 13 indicadores de gestión y los 11 indicadores de impacto expuestos en la ficha técnica,	Horas	1	\$38,100.00	\$38,100.00	\$6,096.00	\$44,196.00
TOTALES					\$425,500.00	\$68,080.00	\$493,580.00

Total: (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

**PARTIDA 7
FOLIOS 000001 AL 000003**

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
7	Diagnóstico sobre violencia de género y contra las mujeres. Elaboración de un diagnóstico que nos permitirá comprender los problemas que plantea la realidad local sobre la situación actual de la violencia de género y contra las mujeres. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Diagnostico	1	\$63,250.00	\$63,250.00	\$10,120.00	\$73,370.00
7	Conformación de la Red de Mujeres. Asesoría, capacitación, coordinación y facilitación. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Red de mujeres	1	\$31,000.00	\$31,000.00	\$4,960.00	\$35,960.00

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOIUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

7	Capacitación de la Red de Mujeres Incluye manual de capacitación, material didáctico. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Horas	30	\$2,300.00	\$69,000.00	\$11,040.00	\$80,040.00
7	Capacitación segunda etapa de la Red de Mujeres Incluye manual de capacitación, material didáctico. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Horas	20	\$2,300.00	\$46,000.00	\$7,360.00	\$53,360.00
7	Diseño de un Plan de Acción. Integral de Prevención de la Violencia. Facilitación, coordinación y asesoría. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Plan de Acción	1	\$26,000.00	\$26,000.00	\$4,160.00	\$30,160.00
7	Desarrollar una estrategia integral de apropiación de espacios públicos con perspectiva de género Taller de sensibilización dirigido a las integrantes de la Red, funcionarios locales relacionados con el proyecto, policías de proximidad, líderes locales, organizaciones de la sociedad civil locales, empresarios, entre otros actores locales. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Horas	15	\$2,300.00	\$34,500.00	\$5,520.00	\$40,020.00
7	Desarrollar una estrategia integral de apropiación de espacios públicos con perspectiva de género. <u>Marchas Exploratorias de Seguridad (MES)</u> con enfoque de ciudades seguras para todas y todos. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Horas	15	\$2,300.00	\$34,500.00	\$5,520.00	\$40,020.00
7	<u>Marchas Exploratorias de Seguridad (MES)</u> con enfoque de ciudades seguras para todas y todos. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Horas	15	\$2,300.00	\$34,500.00	\$5,520.00	\$40,020.00
7	Seguimiento y evaluación.	Informe	1	\$46,500.00	\$46,500.00	\$7,440.00	\$53,940.00

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

	La mediación de los resultados obtenidos con el proyecto. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)						
7	Alianzas estratégicas para la implementación del proyecto. (de acuerdo como se describe en anexo técnico 1)	Horas	15	\$2,100.00	\$31,500.00	\$5,040.00	\$36,540.00
TOTALES					\$416,750.00	\$66,680.00	\$483,430.00

Total: (CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)

VIII.- Conforme lo establece la Fracción III del artículo 48 del reglamento de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de las empresas:

No.	LICITANTES
1	PES prospectiva, S.C.
2	C. ALMA ROSA VARGAS GARCÍA (PERSONA FÍSICA)
3	ONYALISTLI Centro de Investigación, Análisis, y Formación para el Desarrollo Humano A.C.

IX- De conformidad con el artículo 48 Fracción III del Reglamento de la Ley, las propuestas se recibieron para su **evaluación cualitativa** y realizar el estudio cualitativo y minucioso del contenido de las mismas (análisis técnico detallado), por el área requirente y técnica, aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día **08 de Junio del año en curso**, para que con base en el análisis detallado, se emita el Fallo correspondiente. Mismo que se convocó a los licitantes para darlo a conocer el día **28 de Junio del 2018**, a las **17:00 horas**, y que podrá ser diferido siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

X.- EVALUACIÓN TECNICA.

ANÁLISIS TECNICO DETALLADO

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público de la Ley; la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial Número LA-917015988-E06-2018, referente a la contratación del servicio de desarrollo de capacidades en los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec, para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública del recurso FORTASEG 2018, para el Centro

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Estatad de Prevención Social y de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO. - Conforme a lo establecido por el artículo 36 de la Ley, el área requirente evaluará cualitativamente las propuestas técnicas debiendo verificar que cumplan con los requisitos solicitados en la Licitación Pública Nacional, utilizando el criterio de puntos y porcentajes, mediante el cual solo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y obtenga el puntaje más alto. En este supuesto, la convocante evaluará de acuerdo a los requerimientos solicitados y en caso de que los licitantes alcancen el porcentaje mínimo establecido se evaluará su propuesta económica, a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento del Fallo. Por lo que el área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1** de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos **17.1, 17.2, 17.3**.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

1. PES PROSPECTIVA, S.C.

No.	Documento Solicitado	Presenta		Observaciones
		Sí	No	
	Propuesta Técnica			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

1	Con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes deberán entregar por separado del sobre que contiene las propuestas técnica y económica; el formato del Anexo 2 debidamente elaborado que corresponde a un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada las propuestas correspondientes, en dicho escrito se deberán de establecer los siguientes datos:	Si cumple		
2	A. Propuesta técnica detallada de los SERVICIOS que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la convocatoria, señalando con claridad los SERVICIOS que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	Si cumple		
3	B. Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	Si cumple		
4	C. Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	Si cumple		
5	D. Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	Si cumple		
6	E. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a la prestación del SERVICIO objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente convocatoria.	Si cumple		
7	F. Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el SERVICIO de forma total, conforme punto 10.1, el Anexo Técnico 1, y de acuerdo a los puntos 11.1 al 11.6 de la convocatoria.	Si cumple		
8	G. Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los SERVICIOS cuentan con la garantía señalada en el punto 12.5 respecto a los SERVICIOS ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de la convocatoria de la presente licitación.	Si cumple		
9	H. Carta compromiso en papel membretado del licitante en el	no		El licitante propone la entrega de los

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

	que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación de forma total y oportuna del servicio que integra su propuesta conforme al punto 10.1 y Anexo técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3 de la presente convocatoria, señalando la fecha de entrega que propone de los SERVICIOS.	cumple		servicios el 28 de septiembre. Los servicios ofertados deben tener duración de 6 meses conforme se estipulo en el anexo 1 y la Guía metodológica para el desarrollo de proyectos para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. FORTASEG 2018
10	I. Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria.	Si cumple		
11	J. Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida, o que no cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con la prestación del servicio a satisfacción del Centro Estatal de Prevención Social y de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, el licitante adjudicado se obliga a reponerlos en un plazo que no exceda de un día hábil, y bajo los mismos términos que señalan los puntos 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5; y el Anexo 1; previa notificación del área solicitante.	Si cumple		
12	K. Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Si cumple		
13	L. Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	Si cumple		
14	M. Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo	No cumple		El licitante, entrega documental (foja 166), el cual refiere que su representada no cuenta con registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social, ya que el personal que labora con ella lo hace mediante honorarios. Sin embargo, incumple el numeral

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

	protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifieste bajo protesta de decir verdad que tienen contratado su personal por honorarios mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de una consulta al Módulo de Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en el que se informe por parte de ese instituto su cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva.			16.2, inciso M de las bases, donde se solicita como requisito administrativo el resultado de la consulta al Módulo de Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en el que se informa por parte de ese instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva. En consecuencia, no se tiene la certeza jurídica que el licitante trabaje mediante la modalidad que dice o que no tenga créditos fiscales firmes como lo marca el Código Fiscal de la Federación en su artículo 32-D.
15	N. Presentar escrito firmado por su representante legal mediante el cual la Comisión Estatal de Seguridad Pública, quedará liberada de cualquier responsabilidad de carácter laboral entre el licitante adjudicado y los trabajadores que este contrate para la realización de los servicios objeto del ANEXO TÉCNICO 1, de esta convocatoria; por lo que no se considera como patrón, ni aun sustituto, eximiéndole de cualquier responsabilidad civil, penal, fiscal, de seguridad social o de cualquier otra índole, que pudiera llegar a generarse.	Si cumple		
16	O. Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento)	Si cumple		

2. **ALMA ROSA VARGAS GARCÍA**

No.	Documento Solicitado	Presenta		Observaciones
		Si	No	
	Propuesta Técnica			
1	Con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes deberán entregar por separado del sobre que contiene las propuestas técnica y económica; el formato del Anexo 2 debidamente elaborado que corresponde a un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada las propuestas correspondientes, en dicho escrito se deberán de establecer los siguientes datos:	Si cumple		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

2	P. Propuesta técnica detallada de los SERVICIOS que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la convocatoria, señalando con claridad los SERVICIOS que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	Si cumple		
3	A. Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	Si cumple		
4	B. Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	Si cumple		
5	C. Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	Si cumple		
6	D. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a la prestación del SERVICIO objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente convocatoria.	Si cumple		
7	E. Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el SERVICIO de forma total, conforme punto 10.1, el Anexo Técnico 1, y de acuerdo a los puntos 11.1 al 11.6 de la convocatoria.	Si cumple		
8	F. Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los SERVICIOS cuentan con la garantía señalada en el punto 12.5 respecto a los SERVICIOS ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de la convocatoria de la presente licitación.	Si cumple		
9	G. Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación de forma total y oportuna del servicio que integra su propuesta conforme al punto 10.1 y Anexo técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3 de la presente convocatoria, señalando la fecha de entrega que propone de los SERVICIOS.	Si cumple		
10	H. Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos	Si cumple		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

	y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria.			
11	I. Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida, o que no cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con la prestación del servicio a satisfacción del Centro Estatal de Prevención Social y de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, el licitante adjudicado se obliga a reponerlos en un plazo que no exceda de un día hábil, y bajo los mismos términos que señalan los puntos 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5; y el Anexo 1; previa notificación del área solicitante.	Si cumple		
12	J. Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Si cumple		
13	K. Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	Si cumple		
14	L. Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifieste bajo protesta de decir verdad que tienen contratado su personal por honorarios mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de a consulta al Módulo de Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en el que se informe por parte de ese instituto su cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva.	Si cumple		

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

15	M. Presentar escrito firmado por su representante legal mediante el cual la Comisión Estatal de Seguridad Pública, quedará liberada de cualquier responsabilidad de carácter laboral entre el licitante adjudicado y los trabajadores que este contrate para la realización de los servicios objeto del ANEXO TÉCNICO 1, de esta convocatoria; por lo que no se considera como patrón, ni aun sustituto, eximiéndole de cualquier responsabilidad civil, penal, fiscal, de seguridad social o de cualquier otra índole, que pudiera llegar a generarse.	Si cumple		
16	N. Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento)	Si cumple		

3. ONYALISTLI CENTRO DE INVESTIGACIÓN, ANALISIS Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO A.C.

No.	Documento Solicitado	Presenta		Observaciones
		Si	No	
	Propuesta Técnica			
1	Con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes deberán entregar por separado del sobre que contiene las propuestas técnica y económica; el formato del Anexo 2 debidamente elaborado que corresponde a un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada las propuestas correspondientes, en dicho escrito se deberán de establecer los siguientes datos:	Si cumple		
2	A. Propuesta técnica detallada de los SERVICIOS que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la convocatoria, señalando con claridad los SERVICIOS que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	Si cumple		
3	B. Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	Si cumple		
4	C. Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	Si cumple		
5	D. Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o	Si cumple		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

	que constituyan un delito.			
6	E. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a la prestación del SERVICIO objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente convocatoria.	Si cumple		
7	F. Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el SERVICIO de forma total, conforme punto 10.1, el Anexo Técnico 1, y de acuerdo a los puntos 11.1 al 11.6 de la convocatoria.	Si cumple		
8	G. Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los SERVICIOS cuentan con la garantía señalada en el punto 12.5 respecto a los SERVICIOS ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de la convocatoria de la presente licitación.	Si cumple		
9	H. Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación de forma total y oportuna del servicio que integra su propuesta conforme al punto 10.1 y Anexo técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3 de la presente convocatoria, señalando la fecha de entrega que propone de los SERVICIOS.	Si cumple		
10	I. Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria.	Si cumple		
11	J. Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida, o que no cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con la prestación del servicio a satisfacción del Centro Estatal de Prevención Social y de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, el licitante adjudicado se obliga a reponerlos en un plazo que no exceda de un día hábil, y bajo los mismos términos que señalan los puntos 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5; y el Anexo 1; previa notificación del área solicitante.	Si cumple		
12	K. Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Si cumple		
13	L. Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las	Si cumple		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

	declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.			
14	M. Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifieste bajo protesta de decir verdad que tienen contratado su personal por honorarios mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de a consulta al Módulo de Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en el que se informe por parte de ese instituto su cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva.		No cumple	El licitante, entrega documental (folio 00013), el cual refiere que para su representada no es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, debido a que no cuenta con personal asalariado sujeto a esta prestación social. Sin embargo, incumple el numeral 16.2, inciso M de las bases, donde se solicita como requisito administrativo el resultado de la consulta al Módulo de Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en el que se informa por parte de ese instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva. En consecuencia, no se tiene la certeza jurídica que el licitante trabaje mediante la modalidad que dice o que no tenga créditos fiscales firmes como lo marca el Código Fiscal de la Federación en su artículo 32-D.
15	N. Presentar escrito firmado por su representante legal mediante el cual la Comisión Estatal de Seguridad Pública, quedará liberada de cualquier responsabilidad de carácter laboral entre el licitante adjudicado y los trabajadores que este contrate para la realización de los servicios objeto del ANEXO TÉCNICO 1, de esta convocatoria; por lo que no se considera como patrón, ni aun sustituto, eximiéndole de cualquier responsabilidad civil, penal, fiscal, de seguridad social o de cualquier otra índole, que pudiera llegar a generarse.	Si cumple		
16	O. Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento)	Si cumple		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

TERCERO. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.- Derivado del análisis de la documental administrativa, se desecha la propuesta técnica de los licitantes PES PROSPECTIVA, S.C y ONYALISTLI CENTRO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO A.C., por no cumplir con los requerimientos solicitados en el punto 16.2 de las bases de la presente licitación. En base al numeral 23.1 A), que a la letra dice:

“ A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en la convocatoria de esta licitación o de sus anexos, así como los que se deriven del Acto de junta de aclaraciones, que afecten directamente la solvencia de las proposiciones, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 29, fracción XV de la Ley.”

Aunado a lo anterior, y por no cumplir con el inciso M), del numeral 16.2 de las bases y conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación que a la letra dice:

Artículo 32-D. La Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, así como la Procuraduría General de la Republica, en ningún caso contrataran adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con los particulares que:

- I. Tengan a su cargo créditos fiscales firmes.
- II. Tengan a su cargo créditos fiscales determinados, firmes o no que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por este Código.

Así mismo, la proposición que cumple administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos **16.2** de las bases de Licitación, es la siguiente:

No.	Licitante que cumplió en su proposición en este acto.
1.	ALMA ROSA VARGAS GARCIA.

ANÁLISIS TÉCNICO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

1. ALMA ROSA VARGAS GARCÍA

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	PUNTAJE OBTENIDO PARTIDA 1	PUNTAJE OBTENIDO PARTIDA 2	PUNTAJE OBTENIDO PARTIDA 3	PUNTAJE OBTENIDO PARTIDA 4	PUNTAJE OBTENIDO PARTIDA 5	PUNTAJE OBTENIDO PARTIDA 6	PUNTAJE OBTENIDO PARTIDA 7	PUNTAJE OBTENIDO PARTIDA 8	PUNTAJE OBTENIDO PARTIDA 9	PUNTAJE OBTENIDO PARTIDA 10
a) Capacidad de los recursos humanos.	Copia del currículum individualizado del personal propuesto por el licitante (Lider del proyecto, supervisor, analistas y operativos técnicos), donde acrediten cuando menos un año de experiencia en la realización de proyectos vinculados al objeto de la presente contratación. Este deberá estar firmado por el interesado y contener al menos la siguiente información: a) Nombre, domicilio y teléfono. b) Escolaridad. c) Experiencia laboral donde acrediten cuando menos un año de experiencia en la realización de proyectos vinculados al sector público y/o privado relacionado con	Presenta 14 currículum individualizados de las siguientes personas: 1.- Lic. Alma Rosa Vargas García (líder del proyecto) 2.- Mtra. Aideé Lara Juárez (Supervisor) 3.- Mtro. Xicoténcatl Delgado Santiago (analista) 4.- Mtro. Agustín Calderón Mora (Coordinador	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

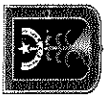


ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUALTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOIUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

	<p>el objeto del servicio solicitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyectos en los que ha trabajado, indicando año-mes de inicio y año mes de finalización. Cargo que ocupo en el proyecto. <p>d) Nombre de la empresa o institución en donde participó, nombre del contacto y teléfono, en donde participó.</p>	<p>de jóvenes en Prevención)</p> <p>5.- Lic. Mauro Cervantes Zamora (Coordinador de Violencia de Genero)</p> <p>6.- Lic. Vicente A. Galo Morales (Coordinador Policía, Proximidad y Justicia Cívica)</p> <p>7.- Lic. Rosa María Bedolla Sánchez. (Coordinador de Violencia Escolar)</p> <p>8.- Jazmín Chantes Ventura. (operativo Técnico)</p> <p>9.- Abraham Galicia Flores (operativo Técnico)</p> <p>10.- Lic. Yahir Sánchez</p>	
--	---	---	--

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

[Handwritten signature]



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos

UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

		<p>García. (operativo Técnico) 11.- Lic. Yurái Mendoza Aguazul. (operativo Técnico) 12.- Cesar Cervantes Martínez. (operativo Técnico) 13.- Ing. José Manuel Ruiz Romero. (operativo Técnico) 14.- Arq. Gilberto Méndez Arenas (operativo Técnico) En los currículums presentados se demuestra que cumplen con más de un año de experiencia.</p>										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

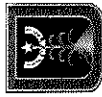
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

a.2) Conocimientos sobre la materia objeto del servicio solicitado	Copia de la cédula y/o título profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y/o por instancias oficiales, carta de pasante y/o constancia emitida por instituciones académicas reconocidas según corresponda, del personal propuesto (Líder del proyecto, supervisor, analistas y operativos técnicos) para el proyecto, de acuerdo al perfil del prestador de servicios solicitado en el Anexo Técnico 1.	Presenta cedula profesional y título del líder del proyecto. Presenta Título, cedula Profesional y constancia de Maestría del Supervisor. Presenta Título, cedula Profesional y constancia de Maestría del Analista. Tres títulos de operativos técnicos. Tres cartas de pasantes y/o Constancia de estudios de operativos técnicos	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
a.3) Dominio de aptitudes relacionadas con	Presentar copia del listado de personas físicas o morales de especialistas aprobado por el Comité de Evaluación en el marco FORTASEG de años anteriores, que cumplieron	Presenta la aprobación del listado del año 2017, 2016 y 2015.	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9



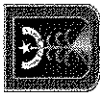
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JUITEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

el servicio solicitado	con los requisitos para desarrollar proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia.																	
b) Capacidad de recursos económicos y participación de																		
b.4) Capacidad de recursos económicos	Presentar declaración fiscal anual del ejercicio 2017 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Presenta declaración anual 2017 con ingresos de \$ 21,331,025 (veinte y un millones trescientos treinta y un mil veinte cinco pesos 00/100 M.N).	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad e innovación tecnológica y MIPYMES																		
b.1) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	Escrito donde manifieste que la empresa a la que representa cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprueba con el aviso de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del	No cuenta con trabajadores discapacitados																

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos

UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JUITEPEC, JOIUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

b.2) Escrito en el que manifieste que su representada cuenta con la estratificación de MIPYMES, conforme a lo establecido en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas de la Federación de fecha 30 de junio de 2009 Presentar constancia estratificación expedida por la Secretaría de Economía a favor del licitante.	Seguro Social, y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.	Presenta escrito de estratificación, en el cual se señala que pertenece al sector de PEQUEÑA. Presenta Constancia Expedida por la Secretaría de Economía a favor del licitante.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
d) Capacidades técnicas o cognoscitivas o experiencia del personal propuesto													
c.1.) Copia de documento que acredite su habilidad en temas de investigación y análisis de información cualitativa y en temas relacionados al objeto de la presente contratación.	Presenta copia de reconocimientos y constancias que acreditan la habilidad en temas de	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

DOCUMENTO
VERSION PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



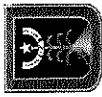
ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JUITEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Investigación y desarrollo del programa FORTASEG del líder del Proyecto y supervisor.																		
2- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE																		
a) Experiencia del licitante.	Presentar copia del listado de personas físicas o morales de especialistas aprobado por el Comité de Evaluación en el marco FORTASEG, que cumplieron con los requisitos para desarrollar proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia FORTASEG 2017 y años anteriores.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
b) Especialidad del licitante.	Copia de los contratos del año 2017 y sus respectivos anexos, formalizados por el licitante en el que acredite por la experiencia y la especialidad, en servicios relacionados con las características específicas y condiciones similares a las solicitadas en el Anexo 1 Técnico.	Presenta quince contratos del 2017 referente al objeto de esta convocatoria. Formula: $A(4)*B(3) = 4$ 3	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
		Formula: $A(9)*B(15) = 9$ 15																



ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOIUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

3.- PROPUESTA DE TRABAJO										
a) Metodología	Presentar la metodología conforme a lo establecido en el Anexo Técnico 1, especificando la forma en la cual propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo para cumplir con las obligaciones previstas en el servicio solicitado.	Presenta la metodología conforme a lo establecido en el Anexo Técnico 1.	14	14	14	14	14	14	14	14
b) Plan de trabajo.	Escrito en el que describa su plan de trabajo en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, su compromiso para proveer a todo su personal, los equipos y suministros para el desempeño de sus funciones, durante la vigencia del servicio.	Presenta escrito en el que describe su plan de trabajo al 100% al mes de diciembre. Presenta plan de trabajo con corte al 30 de septiembre.	10	10	10	10	10	10	10	10
c) Esquema estructural de la organización	Escrito en el que describa su esquema estructural considerando al menos: un Líder del proyecto, un supervisor, un analista y 6	Presenta esquema estructural conforme a lo solicitado y lo	5	5	5	5	5	5	5	5



ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOIUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

<p>ión de los recursos humanos</p>	<p>operativos técnicos y manifieste que en caso de resultar adjudicado, se obliga a mantener al equipo de trabajo asignado al proyecto, proporcionando el soporte necesario hasta cumplir con todo lo solicitado en la presente Convocatoria. En caso de que algún miembro del equipo por caso fortuito o fuerza mayor, deje de laborar con el licitante adjudicado, deberá sustituir de inmediato al integrante con otra persona que cubra el mismo perfil.</p>	<p>mejora señalando cuatro coordinadores respectivamente a los programas de prevención.</p>										
<p>4.- Cumplimiento de contratos</p>												
<p>a) Cumplimiento de contratos</p>	<p>Copia de al menos una carta de satisfacción de clientes y/o copia de al menos una cancelación de garantía de cumplimiento, que acredite que el participante haya prestado los servicios de los contratos presentados para comprobar la experiencia y/o especialidad, de manera satisfactoria en servicios de la misma naturaleza a los solicitados en la presente Convocatoria.</p>	<p>Presenta una carta de satisfacción de clientes y/o cancelación de garantía de cumplimiento, correspondiente al contrato presentado por el</p>	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos

UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

ACTA DE FALLO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOIUTLA, TEMIXCO, TEZOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

	licitante.												
	Formula: $A(10) \cdot B(11) = 10$												
	11												

TABLA PUNTAJE (RESUMEN GENERAL)

PONDERACIÓN DE LA VARIABLES	PUNTOS PARTIDA 1	PUNTOS PARTIDA 2	PUNTOS PARTIDA 3	PUNTOS PARTIDA 4	PUNTOS PARTIDA 5	PUNTOS PARTIDA 6	PUNTOS PARTIDA 7	PUNTOS PARTIDA 8	PUNTOS PARTIDA 9	PUNTOS PARTIDA 10
CAPACIDAD DEL LICITANTE	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
PROPUESTA DE TRABAJO	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
TOTAL	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

JOVENES EN PREVENCIÓN				
	METODOLOGIA	ALMA ROSA VARGAS GARCIA	OBSERVACIÓN	NUMERAL DE LA GUÍA
	META 100 JÓVENES	CUMPLE		2. a)
	A. Contextualización de las problemáticas que enfrentan las juventudes.	CUMPLE		3.1
	1. Se deberá realizar un estudio sobre las problemáticas que enfrentan los jóvenes en las colonias, comunidades o barrios seleccionadas como territorio de intervención. Dicho estudio contendrá un análisis de, por lo menos, los siguientes rubros	CUMPLE		3.1 a)
	2. Convocatoria a los jóvenes para participar en el proyecto.	CUMPLE		3.2
	3. Una vez realizado el estudio de contextualización se llevará a cabo una convocatoria dirigida a los jóvenes para que participen en el proyecto, la cual podrá realizarse a través de los siguientes mecanismos (el primero es obligatorio).	CUMPLE		3.2 a)
	i. Invitación directa a lugares de encuentro y esparcimiento a los jóvenes.	CUMPLE		3.2 a)
	ii. Material impreso (carteles, trípticos, folletos, entre otros).	CUMPLE		3.2 a)
	iii. Redes sociales	CUMPLE		3.2 a)
	4. Es importante que la convocatoria se realice en los espacios y por los medios de difusión y comunicación que impacten a las diferentes poblaciones de jóvenes, con la finalidad de asegurar que la acción de la convocatoria penetre a la población objetivo.	CUMPLE		3.2 b)
	5. Diagnóstico participativo	CUMPLE		3.3
	6. La participación obligada de los jóvenes en el proceso.	CUMPLE		3.3
	7. Trabajar en y desde el territorio de intervención, lo que lo diferencia de un diagnóstico elaborado desde una institución u organismo sin vincularse con la población objetivo.	CUMPLE		3.3
	8. Conocer las particularidades, características, historias y recursos del territorio y las percepciones de los jóvenes que lo habitan	CUMPLE		3.3
	9. Con los jóvenes que respondan a la convocatoria se conforman grupos de no más de 25 integrantes para realizar los diagnósticos participativos.	CUMPLE		3.3
	1. Presentar a los jóvenes los resultados y hallazgos de estudio de contextualización.	CUMPLE		3.3. b)
	2. Analizar en conjunto cuáles son las problemáticas más urgentes a atender tanto en lo individual como en lo colectivo.	CUMPLE		3.3. b)
	3. Analizar los recursos socio-culturales, físicos y humanos con los que cuenta la comunidad y los jóvenes participantes.	CUMPLE		3.3. b)
	4. Establecer prioridades a partir del análisis consensuado, para aumentar las oportunidades de los jóvenes dentro de la comunidad y reducir los índices de violencia y delincuencia, mejorando la relación y los vínculos con el resto de los actores sociales de la comunidad.)	CUMPLE		3.3. b)
	5. Realizar un reporte final en el que se establezcan: Las problemáticas prioritarias que enfrentan; Acciones y actividades consensadas entre el grupo dirigidas a, mitigar o atender las problemáticas; Responsables de realizar o implementar las acciones o actividades; los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo las acciones o actividades.	CUMPLE		3.3. b)
	6. Para realizar los diagnósticos deberán utilizarse las siguientes herramientas:	CUMPLE		3.3. b)
	a) Talleres	CUMPLE		3.3. c)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

b) Reuniones de trabajo	CUMPLE		3.3. c)
c) Grupos Focales	CUMPLE		3.3. c)
B. Definición e implementación de acciones.	CUMPLE		3.4
a. Escenario 1: Acciones de los jóvenes en favor de su comunidad.	CUMPLE		3.4
b.. Escenario 2: acciones de apoyo y atención a población juvenil implementar por el gobierno local.	CUMPLE		3.4
C. Desarrollo de capacidades y competencias psicolaborales.	CUMPLE	ALMA ROSA VARGAS CUMPLE MALLAS CURRICULARES DE LOS TALLERES DEFINIENDO MATERIALES DIDÁCTICOS Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS POR TEMA	3.4 Escenario 2, inciso a)
D. Realizar Jornadas de 'Jóvenes en prevención'	CUMPLE		3.5
E. Incentivos positivos para fomentar la participación de los jóvenes.	CUMPLE		3.6
F. Participación de la policía local con un enfoque de proximidad social	CUMPLE		4
G. Seguimiento y Evaluación	CUMPLE		5
H. Los indicadores de gestión deberán medirse una vez terminada la intervención considerando que su línea base, en todos los casos sea '0'.	CUMPLE		5 b)
I. Los indicadores de impacto deberán medirse antes y después de la implementación del proyecto a través de encuestas pre y post intervención y de los registros oficiales con que se cuente.	CUMPLE		5 d)
MEJORA	CUMPLE	ALMA ROSA VARGAS CUMPLE ENTREGA (COSTO INCLUIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA), DE MATERIALES KIT DE HERRAMIENTAS/MATERIALES EN TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	
PLAN DE TRABAJO	CUMPLE		

JUSTICIA CÍVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

METODOLOGÍA	ALMA ROSA VARGAS GARCÍA	OBSERVACIÓN	NUMERAL DE LA GUÍA
META: TODO EL MUNICIPIO	CUMPLE		
A. Diagnóstico.	CUMPLE		3.1
1. La elaboración del diagnóstico se realizará con base en la aplicación del "cuestionario de Justicia Cívica Municipal" elaborado por la CNS y el SESNSP, cuya finalidad es homologar y sistematizar toda la información de justicia cívica a nivel nacional, así como medir los avances obtenidos	CUMPLE		3.1 a)
2. El diagnóstico se enfoca en: Identificar a los actores del sistema de justicia cívica entre (jueces cívicos, Secretaría seguridad pública local, Centro de detención municipal, instituciones que puedan colaborar en implementación de las medidas para la mejora de la convivencia cotidiana, entre otros.	CUMPLE		3.1 b)
3. Identificar los procesos relacionados con la operatividad de la justicia cívica.	CUMPLE		3.1 b)
4. Se laborarán flujo de proceso y se verificará su alineación del modelo.	CUMPLE		3.1 b)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

5. Una vez aplicado el cuestionario, se deberán generar un informe que contenga el análisis cualitativo y cuantitativo de los principales resultados del diagnóstico. El informe se presentará de acuerdo al formato y características establecidas.	CUMPLE	3.1 c)
B. Plan de implementación del modelo	CUMPLE	3.2
1. A partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico y de los recursos disponibles, se elaborará el plan de implementación del modelo, en el cual se establecerá las acciones a corto mediano y largo plazo y que se llevarán a cabo dependiendo de los avances en materia de justicia cívica. Para la elaboración del plan, los beneficiarios deberán utilizar como referencia el formato y características establecidas como "herramienta de planeación y seguimiento, que incluye los cinco componentes y sus componentes del modelo.	CUMPLE	3.2
2. Con base en lo establecido en el plan de implementación del modelo se podrán realizar las siguientes acciones:	CUMPLE	3.3
3. Mejoramiento equipamiento en materia de justicia cívica Derivado de los resultados obtenidos en el diagnóstico, si identificarán las áreas de oportunidad para el mejoramiento (no se contempla construcción) Y equipamiento de los espacios relacionados con la justicia cívica municipal, entre los cuales deberán considerar las siguientes áreas:	CUMPLE	3.3 b)
4. El mejoramiento de los espacios y su equipamiento no tienen un orden secuencial de realización, sin embargo, las tres áreas prioritarias en las cuales se deberán realizar estas acciones para el funcionamiento del modelo son:	CUMPLE	3.3 b)
C. Proceso de selección y conformación del grupo de jueces cívicos	CUMPLE	3.3 c)
a) Se creará fortalecerá el servicio profesional de carrera de jueces civiles que promueva la selección de candidatos con un perfil adecuado y fomenta el desarrollo profesional. para llevar a cabo este proceso, se deberán considerar los siguientes etapas	CUMPLE	3.3 c)
b) En cuanto a la permanencia, es decirle que la duración de los jueces cívicos en el cargo sea de cuatro años, con posibilidad de renovación en función de su desempeño.	CUMPLE	3.3 c)
c) Sensibilización a los actores claves del sistema de justicia cívica	CUMPLE	3.3 c)
1. Es importante señalar que la mediación debe ser parte del proceso de justicia cívica solución de conflictos comunitarios con el propósito de lograr una desactivación temprana del conflicto y que permita atenderlo con una visión de largo plazo.	CUMPLE	3.3 d)
2. De manera simultánea los talleres y mesas de trabajo con los del sistema de justicia cívica, Podrán realizarse acciones de sensibilización con la población con la finalidad de dar a conocer las ventajas de la mediación como mecanismo alternativo para resolver conflictos comunitarios y el papel de la policía como elemento clave en la detención temprana de estos.	CUMPLE	3.3 d)
D. Sistematización de información.	CUMPLE	3.3 e)
1. Se deberá llevar a cabo la captura del información en materia de justicia cívica municipal con el fin de optimizar el registro de los infractores y las faltas administrativas que permita el beneficiario contar con información suficiente y oportuna sobre el tema, así como para la adecuada aplicación de las medidas para mejorar la convivencia cotidiana.	CUMPLE	3.3 e)
2. Es importante mencionar, que el SESNP cuenta con un informe policial homologado de infracciones administrativas, por lo que se deberá revisar la viabilidad de que la información capturada por las instituciones de seguridad pública en este tema, sea compartida con las áreas de justicia cívica.	CUMPLE	3.3 e)
E. Estrategia de comunicación	CUMPLE	3.3 f)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JUITEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

1. Se deberán realizar estrategias de comunicación dirigidas a diferentes públicos (niños, jóvenes, hombres y mujeres adultos, funcionarios públicos) Con el objetivo de informar sobre las actividades que integran el proceso de impartición de la justicia cívica municipal y las reglas de convivencia basadas en la cultura de la legalidad.	CUMPLE		3.3 f)
2. Los mensajes que se deben transmitir a las estrategias de comunicación son: importancia, vocación social de la justicia cívica, faltas administrativas y sanciones existentes, el rol de la policía la Desactivación de conflictos comunitarios, la mediación como mecanismo alternativo de solución de conflictos comunitarios, figura del juez cívico como una autoridad cercana a la comunidad, fomento de la cultura de la legalidad.	CUMPLE		3.3 f)
3. Los componentes que no están desarrollados en la presente guía corresponden a una etapa posterior en implementación del modelo que no está considerada para realizarse con los recursos asignados de su programa de prevención social de la violencia y la delincuencia durante el ejercicio fiscal 2018, con excepción de aquellos beneficiarios que tengan un grado de avance considerable en justicia cívica, que podrán destinar recursos propios o de otra índole y esfuerzos a la implementación de otros componentes y sus componentes del modelo.	CUMPLE		3.3 f)
F. Seguimiento y evaluación	CUMPLE		4
MEJORA	CUMPLE	ALMA ROSA VARGAS CUMPLE CURSO DE CAPACITACIÓN FORMATO DIPLOMADO EN EL NUEVO MODELO DE JUSTICIA CÍVICA CON DURACIÓN DE 100 HORAS ADEMÁS DE MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE JUSTICIA CÍVICA, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE JUSTICIA CÍVICA Y CATÁLOGO DE PERFILES DE JUSTICIA CÍVICA	
PLAN DE TRABAJO	CUMPLE		

VIOLENCIA DE GENERO			
METODOLOGIA	ALMA ROSA VARGAS GARCIA	OBSERVACIÓN	NUMERAL DE LA GUÍA
META: 100 MUJERES	CUMPLE		2 b)
A. Diagnóstico de violencia sobre violencia de género y contra las mujeres	CUMPLE		3.1
12. Estadísticas sobre violencia familia, delitos en los que las víctimas han sido mujeres y casos de feminicidio.	CUMPLE		3.1 b)
13. Identificación y localización de colonia, barrios y comunidades en los que se concentra la violencia de género y contra las mujeres.	CUMPLE		3.1 b)
14. Análisis del espacio público y de la movilidad con perspectiva de género.	CUMPLE		3.1 b)
15. Identificar las políticas públicas federales, estatales y locales que actualmente se dirigen a las mujeres considerando lo siguiente:	CUMPLE		3.1 b)
16. Identificación de áreas especializadas de atención a la mujer y acciones que el beneficiario desarrolle con recursos propios dirigidos a prevenir la violencia de género y contra las mujeres.	CUMPLE		3.1 b)
17. Identificación de organizaciones locales de mujeres, redes de mujeres, comités vecinales, organizaciones de la sociedad civil enfocadas a la prevención de la violencia familiar y de género, entre otras.	CUMPLE		3.1 b)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

18. Mapeo y análisis de actores estratégicos relevantes para la prevención, canalización y atención de la violencia de género y contra las mujeres (institutos locales de mujeres, unidades especializadas de la policía para la atención de la violencia familiar y violencia de género, centros de justicia para las mujeres, sistema para el desarrollo integral de la familia local, Secretaría de Salud local, Secretaría de Educación Local, Desarrollo Social, Cultura, Fomento Económico, Organizaciones de la Organización Civil, Sector Empresarial Local, Universidades, Comités Vecinales o Redes Comunitarias, Lideresas y Líderes Vecinales o Comunitarios, entre otros).	CUMPLE	3.1 b)
19. El diagnóstico participativo	CUMPLE	3.1 c)
a) Conformar un grupo de trabajo con los actores estratégicos identificados en el mapeo del diagnóstico documental.	CUMPLE	3.1 c)
b) Reuniones del grupo de trabajo para identificar la problemática asociada a la violencia de género y contra las mujeres en la comunidad, barrio y/o colonia y proponer acciones a corto, mediano y largo plazo para reducir los factores de riesgo y/o fomentar factores protectores que deberán sumarse al "Plan de Acción Integral de Prevención de la Violencia" que realizará la Red.	CUMPLE	3.1 c)
c) Elaboración de un documento sistematizado que contenga los hallazgos encontrados y las propuestas para su atención (problema y solución).	CUMPLE	3.1 c)
B. Conformación de la Red de Mujeres	CUMPLE	3.2
1. La Red deberá estar conformada por mujeres del municipio o demarcación territorial interesadas en la prevención y atención de la violencia en sus diferentes modalidades (lideresas locales, organizaciones locales de mujeres, profesionistas, mujeres que pertenezcan a comités vecinales, funcionarias públicas, amas de casa, estudiantes y representantes del sector empresarial local).	CUMPLE	3.2 a)
2. Cada Red deberá contar con la siguiente estructura de operatividad: 1 coordinadora, 9 mentoras, 2 multiplicadoras por cada mentora, 4 promotoras por cada multiplicadora.	CUMPLE	3.2 b)
3. Los perfiles y funciones de las integrantes de la Red deberán ser los siguientes:	CUMPLE	3.2 c)
4. Una vez conformada la Red se elaborará un directorio en el que se recabarán sus datos completos de las participantes.	CUMPLE	3.2 d)
C. Capacitación de la Red de Mujeres	CUMPLE	3.3
1. La capacitación a impartirse debe seguir el proceso de "capacitación de capacitadoras".	CUMPLE	3.3 a)
2. La capacitación tendrá una duración mínima de 20 horas y máximo de 30 y deberá considerar de manera obligatoria las siguientes temáticas:	CUMPLE	3.3 b)
3. La capacitación deberá basarse en un manual didáctico que contenga cartas descriptivas indicando aspectos pedagógicos y didácticos, tiempos de exposición para trabajos en equipos y técnicas reflexivas que desarrollen habilidades para el aprendizaje y entendimiento.	CUMPLE	3.3 c)
D. Diseño de un plan de Acción Integral de Prevención de la Violencia.	CUMPLE	3.4
1. Deberá contener los siguientes temas: a) Prevención de la violencia social/comunitaria b) Prevención de la violencia institucional c) Prevención de la violencia familiar d) Prevención situacional	CUMPLE	3.4 c)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

2. Las temáticas serán las siguientes: a) Participación social comunitaria b) Violencia en los espacios públicos y privados. c) Formación de capacidades laborales d) Salud sexual, reproductividad y autocuidado e) Educación, género y nuevas masculinidades f) Relaciones familiares constructivas y democráticas y alternativas de solución no violenta de conflictos	CUMPLE		3.4 c)
3. El plan de Acción deberá considerar acciones a corto, mediano y largo plazo. Entre las acciones a corto plazo se deberá incluir, de manera mínima, las siguientes:	CUMPLE		3.4 d)
E. Desarrollar una estrategia integral de apropiación de espacios públicos con perspectiva de género.	CUMPLE		3.5
a) Taller de sensibilización dirigido a las integrantes de la Red, funcionarios locales relacionados con el proyecto, policías de proximidad, líderes locales, organizaciones de la sociedad civil locales, empresarios, entre otros actores locales que habiten en el territorio a atender. El taller deberá contemplar los siguientes temas: Seguridad Ciudadana y ciudades seguras, perspectiva de género y derechos humanos, prevención situacional, prevención de la violencia contra las mujeres y participación ciudadana.	CUMPLE		3.5 a)
2. Marchas exploratorias con enfoque de ciudades.	CUMPLE		3.5 b)
3. Mejoramiento de espacios	CUMPLE		3.5 c)
4. Diseño de página Web	CUMPLE		3.6
5. Participación de la policía local con un enfoque de proximidad social	CUMPLE		4
6. Seguimiento y evaluación	CUMPLE		5
MEJORA	CUMPLE	ALMA ROSA VARGAS CUMPLE ADEMÁS DE LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO TÉCNICO, KIT DE MATERIALES/HERRAMIENTAS PARA CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EMPLEO Y AUTOEMPLEO INCLUIDOS.	
PLAN DE TRABAJO	CUMPLE		

POLICIA DE PROXIMIDAD			
METODOLOGIA	ALMA ROSA VARGAS GARCIA	OBSERVACIÓN	NUMERAL DE LA GUIA
META TODO EL MUNICIPIO	CUMPLE		2. a)
A. Comité de Seguimiento e Implementación.	CUMPLE		3.1
1. La implementación del proyecto es de carácter municipal y contempla un cambio institucional que permita transitar de un modelo policial con el ciudadano y el desarrollo de acciones conjuntas con la comunidad en la prevención social de la violencia y la delincuencia.	CUMPLE		2 a)
2. El proyecto se basa en el documento denominado 'Modelo de Policía de Proximidad' elaborado por el grupo de trabajo conformado por la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, La Comisión Nacional de Seguridad y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	CUMPLE		2 b)
3. Se deberá conformar un Comité de Seguimiento e Implementación, el cual deberá ser nombrado por el presidente o presidenta municipal y la autoridad encargada de la seguridad pública en el municipio. Dicho comité deberá estar	CUMPLE		3.1 a)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

conformado por los siguientes actores:			
a) Tres miembros de la institución policial, preferentemente responsables de área, que cuenten con los siguientes perfiles: Secretario o Director de Seguridad Pública municipal, Policía operativo con experiencia y legitimidad, como un jefe de región o sector. Persona con experiencia en estadística y análisis.	CUMPLE		3.1 a)
b) Por lo menos, tres representantes ciudadanos (líderes comunitarios, presidentes de asociaciones de colonos, presidentes de comités de participación ciudadana, entre otros).	CUMPLE		3.1 a)
c) Representantes de, por lo menos, una organización de la sociedad civil presente en el municipio (con trabajo reconocido) y una universidad o institución educativa del municipio.	CUMPLE		3.1 a)
4. El comité deberá cumplir con las siguientes funciones:	CUMPLE		3.1 b)
a) Revisar, analizar y conocer el Modelo de Policía de Proximidad	CUMPLE		3.1 b)
b) Definir el cronograma de implementación de Modelo	CUMPLE		3.1 b)
c) Coordinar la realización del diagnóstico del municipio	CUMPLE		3.1 b)
d) Coordinar las mesas de trabajo para la elaboración del Plan de Actividades.	CUMPLE		3.1 b)
e) Monitorear y dar seguimiento a la implementación del Modelo	CUMPLE		3.1 b)
5. El comité debe desarrollar un cronograma de implementación del Modelo de Policía de Proximidad, donde se establezcan los plazos asignados para cada una de las etapas (Diagnóstico, Planeación e Implementación y monitoreo). La duración de cada etapa puede variar según las características de cada institución policial, pero se sugiere que se mantengan dentro de los siguientes rangos: diagnóstico de 2 a 3 meses; Planeación de 1 mes a 2 meses e Implementación y monitoreo mensualmente, después de la etapa de Planeación.	CUMPLE		3.1 c)
B. Diagnóstico	CUMPLE		3.2
1. Deberá realizarse una investigación y análisis de las siguientes variables: Instituciones, policía, seguridad y comunidad.	CUMPLE		3.2 a)
1. revisión documental de:	CUMPLE		3.2 b)
2. Entrevistas con los siguientes factores entre otros.	CUMPLE		3.2 b)
3. Elaborar un informe de resultados del diagnóstico realizado, considerando la presentación de la información en tres apartados:	CUMPLE		3.2 c)
C. Diseño y Planeación	CUMPLE		3.3
1. El comité de seguimiento implementación:	CUMPLE		3.3 a)
2. Se laborará el plan de implementación del modelo utilizando como referencia el formato y características establecidas, herramienta de planeación y seguimiento, la herramienta de evaluación de avance y las acciones establecidas	CUMPLE		3.3 b)
3. Una vez que se determinan las acciones implementarse deberán analizar y definir qué acciones se podrán realizar con los recursos del subsidio y cual es con otras fuentes de financiamiento. Es importante considerar que el recurso asignado a su programa de prevención social de la violencia la delincuencia en el ejercicio fiscal 2018 para este proyecto no contemplé acciones de pago de nómina o salarios a funcionarios, capacitación, equipamiento del personal policial infraestructura. Trabajar en y Con los jóvenes que respondan a la convocatoria se conforman grupos de no más de 25 integrantes para realizar los diagnósticos participativos.	CUMPLE		3.3 c)
4. Implementación de acciones de corto y mediano plazo	CUMPLE		3.4



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

D. Desarrollo institucional y perfil de policía de proximidad.	CUMPLE		3.4.1
E. Marco normativo.	CUMPLE		3.4.1 b)
F. Sectorización	CUMPLE		3.4.1 c)
G. Turnos	CUMPLE		3.4.1 d)
H. Perfil policial y proceso de reclutamiento	CUMPLE		3.4.1 e)
I. Operación policial y colaboración con la comunidad	CUMPLE		3.4.2
K. Estrategias de operación con la comunidad desde un enfoque de proximidad	CUMPLE		3.4.2 c)
L. Estrategia de comunicación	CUMPLE		3.4.3
M. Seguimiento y Evaluación	CUMPLE		4
N. Alianzas estratégicas para la implementación del proyecto	CUMPLE		5
MEJORA	CUMPLE	CURSO DE CAPACITACIÓN EN ANÁLISIS DELICTIVO SITUACIONAL, Y UN CURSO DE CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍA CTED	
PLAN DE TRABAJO	CUMPLE		

VIOLENCIA ESCOLAR

METODOLOGIA	ALMA ROSA VARGAS GARCIA	OBSERVACIÓN	NUMERAL DE LA GUIA
META 2 ESCUELAS	CUMPLE		2. b)
A. Diagnóstico de violencia y seguridad escolar: que deberá contener al menos:	CUMPLE		3.1
1. Tipos de violencia escolar	CUMPLE		3.1 a)
2. Número y tipo de factores de riesgo de violencia a nivel individual, familiar, comunidad escolar y a nivel social.	CUMPLE		3.1 a)
3. Número y tipo de factores de protección de violencia a nivel individual, familiar, comunidad escolar y a nivel social.	CUMPLE		3.1 a)
4. Nivel de acoso escolar bullying o ciberbullying en la escuela y sus características.	CUMPLE		3.1 a)
5. Roles de la violencia: víctima, victimario y observador (identificar qué miembros de la comunidad escolar se encuentran en cada uno e los roles y en qué porcentaje respecto a la población total escolar).	CUMPLE		3.1 a)
6. Nivel de conocimiento de la comunidad escolar en temas relacionados con la violencia escolar.	CUMPLE		3.1 a)
7. Mecanismos con los que cuenta la comunidad escolar para atender problemáticas relacionadas con la violencia escolar.	CUMPLE		3.1 a)
8. Identificación de acciones que se han llevado a cabo para la prevención de la violencia en la escuela y en la comunidad, y quienes son los actores que han participado.	CUMPLE		3.1 a)
9. Espacios en los que se CUMPLE la violencia: baños, salón, patio, cooperativa, canchas; así mismo se deberá identificar los momentos de mayor frecuencia: entrada-salida.	CUMPLE		3.1 a)
10. Análisis de características físicas de la escuela, e identificación de necesidades de mejora en el plantel relacionadas con factores de riesgo que generan violencia	CUMPLE		3.1 a)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

en el mismo.			
11. Porcentaje de percepción de seguridad al interior y exterior del plantel escolar.	CUMPLE		3.1 a)
B. Difusión del Diagnóstico:	CUMPLE		3.1 c)
1. Informe final escrito.	CUMPLE		3.1 c)
2. Documento tipo resumen, hoja informativa y/o boletín y su colocación en puntos estratégicos de la escuela (entrada, pasillos, salones, de clase, etc.).	CUMPLE		3.1 c)
3. Presentación con recursos creativos como dramatizaciones, redes sociales, teatro y videos.	CUMPLE		3.1 c)
4. Presentación de la información en foro público donde deberán asistir alumnos, padres de familia y docentes; así como representantes de la policía, personal de la escuela, dependencias de gobierno que atiendan niños, niñas y adolescentes, organizaciones de la sociedad civil vinculadas al tema de prevención de violencia escolar o aquella dirigida a niños, niñas, adolescentes e integrantes de la iniciativa privada para comentar la información obtenida en el diagnóstico y presentar el plan de acción a implementar.	CUMPLE		3.1 c)
C. Documento de la planeación de la Intervención y plan de acción. Que deberá ser bajo la priorización de los resultados del diagnóstico y presentado en el foro público. Que deberá incluir al menos:	CUMPLE		3.2
1. Talleres: (alumnos, padres de familia y docentes), duración mínima de 10 horas.	CUMPLE		3.2 b)
2. Conferencias: se deberán realizar al menos dos en cada plantel educativo, dirigidas a toda la comunidad escolar.	CUMPLE		3.2 b)
3. Se deberán realizar al menos dos actividades lúdicas por mes con los alumnos, y una más en donde interactúen los padres de familia.	CUMPLE		3.2 b)
4. Asesorías, mentorías y/o atención especializada a niños, adolescentes y padres de familia. Se deberá brindar atención especializada y/o canalización a las instancias que puedan otorgarla, a aquellos niños, niñas adolescentes y padres de familia en los que se haya identificado problemáticas que requieran de una intervención específica (problemas de consumo de alcohol y drogas, violencia familiar, abuso sexual, entre otros).	CUMPLE		3.2 b)
5. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación para concienciar y dar a conocer los riesgos vinculados con el uso de nuevas tecnologías, así como para prevenir el ciberbullying.	CUMPLE		3.2 b)
6. Implementar un esquema de incentivos positivos para promover la no violencia entre alumnos a través de las siguientes acciones:	CUMPLE		3.2 b)
7. Acuerdo de Prevención de Violencia Escolar. Al finalizar la intervención de los planteles escolar, se deberá firmar un Acuerdo de prevención de Violencia escolar entre la comunidad escolar intervenida, organizaciones y comités vecinales, autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil vinculadas al tema de prevención de violencia escolar o la atención de niños, niñas y adolescentes e integrantes de la iniciativa privada, mismo que contendrá:	CUMPLE		3.4
8. Seguimiento y Evaluación, la medición de los resultados del proyecto se hará a través de los siguientes indicadores:	CUMPLE		5
MEJORA	CUMPLE	ALMA ROSA VARGAS CLUMPLE, INCLUIDO EN EL COSTO, MATERIAL LÚDICO COMPLEMENTARIO AL NUEVO MODELO EDUCATIVO NACIONAL PARA TALLER ROBÓTICA.	
PLAN DE TRABAJO	CUMPLE		



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CUARTO.- Derivado del análisis legal, administrativo y técnico, se determinó que la proposición presentada por la licitante **ALMA ROSA VARGAS GARCÍA Cumple** con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales **16.2 y 21.2**, de así como en el anexo técnico de las Bases de la Licitación.

Responsable de la evaluación técnica: Lic. Sandra Rivera Alemán. Directora General del Centro Estatal de Prevención Social y de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

XI.- EVALUACIÓN ECONOMICA.

Conforme a lo que establecen los **artículos 29 fracción XIII y 36 BIS de la Ley**, mediante el cual solo se adjudicará a la proposición que haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos, a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento del Fallo, y en cumplimiento al **numeral 21, 21.2 inciso B) 1), de las bases de la presente licitación.**

Se elaboró un cuadro comparativo de las propuestas que cumplieron legal, administrativa y técnicamente, aplicando el criterio establecido de puntos, quedando de la siguiente manera:

RESULTADO DE LA SUMA DE PUNTOS DE LAS EVALUACIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA

El total de puntuación de la propuesta económica, deberá tener un valor numérico máximo de 10, por lo que la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o las unidades porcentuales máximas.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ALMA ROSA VARGAS GARCÍA						PUNTUACION		
PARTIDA	MUNICIPIO	REGLON	PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TECNICA	ECONOMICA	TOTAL
1	AYALA	1	JOVENES EN PREVENCIÓN	PROYECTO	1	85	10	95
		2	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1			
2	CUAUTLA	1	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1	85	10	95
		2	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1			
3	CUERNAVACA	1	JUSTICIA CÍVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	PROYECTO	1	85	10	95
		2	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1			
		3	POLICIA DE PROXIMIDAD	PROYECTO	1			
4	EMILIANO ZAPATA	1	JOVENES EN PREVENCIÓN	PROYECTO	1	85	10	95
		2	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1			
5	JIUTEPEC	1	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1	85	10	95
		2	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1			
6	JOJUTLA	1	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1	85	10	95
		2	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1			
7	TEMIXCO	1	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1	85	10	95
		2	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1			
8	TEPOZTLAN	1	JOVENES EN PREVENCIÓN	PROYECTO	1	85	10	95
		2	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1			
9	XOCHITEPEC	1	JOVENES EN PREVENCIÓN	PROYECTO	1	85	10	95
		2	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1			
10	YAUTEPEC	1	JOVENES EN PREVENCIÓN	PROYECTO	1	85	10	95
		2	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

LICITANTE : ALMA ROSA VARGAS GARCÍA									PERIODO	
PARTIDA A	MUNICIPIO	REGLON	PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PUNTUACION			IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE 2018	
						TECNICA	ECONOMICA	TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	AYALA	1	JOVENES EN PREVENCIÓN	PROYECTO	1	85	10	95	\$431,034.48	\$431,034.48
		2	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1				\$431,034.48	\$431,034.48
2	CUAUTLA	1	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1	85	10	95	\$626,891.25	\$626,891.25



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

		2	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1				\$626,891.25	\$626,891.25
3	CUERNAVACA	1	JUSTICIA CÍVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	PROYECTO	1	85	10	95	\$476,421.89	\$476,421.89
		2	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1				\$952,843.79	\$952,843.79
		3	POLICIA DE PROXIMIDAD	PROYECTO	1				\$476,421.89	\$476,421.89
4	EMILIANO ZAPATA	1	JOVENES EN PREVENCIÓN	PROYECTO	1	85	10	95	\$431,034.48	\$431,034.48
		2	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1				\$431,034.48	\$431,034.48
5	JIUTEPEC	1	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1	85	10	95	\$579,642.97	\$579,642.97
		2	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1				\$579,642.97	\$579,642.97
6	JOJUTLA	1	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1	85	10	95	\$431,034.48	\$431,034.48
		2	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1				\$431,034.48	\$431,034.48
7	TEMIXCO	1	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1	85	10	95	\$431,034.48	\$431,034.48
		2	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1				\$431,034.48	\$431,034.48
8	TEPOZTLAN	1	JOVENES EN PREVENCIÓN	PROYECTO	1	85	10	95	\$431,034.48	\$431,034.48
		2	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1				\$431,034.48	\$431,034.48
9	XOCHITEPEC	1	JOVENES EN PREVENCIÓN	PROYECTO	1	85	10	95	\$431,034.48	\$431,034.48
		2	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1				\$431,034.48	\$431,034.48
10	YAUTEPEC	1	JOVENES EN PREVENCIÓN	PROYECTO	1	85	10	95	\$493,148.97	\$493,148.97
		2	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1				\$493,148.97	\$493,148.97
SUBTOTAL									\$10,477,467.70	\$10,477,467.70
IVA									\$1,676,394.83	\$1,676,394.83
TOTAL									\$12,153,862.53	\$12,153,862.53

De la propuesta económica se desprende:

Conforme a lo que establece el numeral 21.5 de la convocatoria de la presente licitación que a la letra señala:

21.5.- "En caso de existir un solo licitante que oferte, se compararán todas las condiciones ofrecidas con el estudio de mercado elaborado por el Área Solicitante lo que determinará si los montos ofertados están dentro de los precios aceptables para la Convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuente el Área Solicitante."

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

PARTIDA	MUNICIPIO	REGLON	PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LICITANTE PARTICIPANTE : C. ALMA ROSA VARGAS GARCÍA (PERSONA FÍSICA)		KAUTELA, PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.		UPC, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO		GUBASA CONSULTORES S.C.	
						PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	AYALA	1	JOVENES EN PREVENCIÓN	PROYECTO	1	\$431,034.48	\$431,034.48	\$475,869.50	\$475,869.50	\$460,034.90	\$460,034.90	\$588,447.79	\$588,447.79
		2	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1	\$431,034.48	\$431,034.48	\$475,869.50	\$475,869.50	\$460,034.90	\$460,034.90	\$588,447.79	\$588,447.79
2	CUAUTLA	1	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1	\$626,891.25	\$626,891.25	\$766,697.00	\$766,697.00	\$666,891.50	\$666,891.50	\$785,258.62	\$785,258.62
		2	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1	\$626,891.25	\$626,891.25	\$766,697.00	\$766,697.00	\$666,891.50	\$666,891.50	\$785,258.62	\$785,258.62
3	CUERNAVACA	1	JUSTICIA CÍVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	PROYECTO	1	\$476,421.89	\$476,421.89	\$585,567.84	\$585,567.84	\$483,421.25	\$483,421.25	\$647,961.21	\$647,961.21
		2	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1	\$952,843.79	\$952,843.79	\$999,999.80	\$999,999.80	\$961,843.79	\$961,843.79	\$1,037,836.21	\$1,037,836.21
		3	POLICIA DE PROXIMIDAD	PROYECTO	1	\$476,421.89	\$476,421.89	\$585,567.84	\$585,567.84	\$487,421.90	\$487,421.90	\$647,961.21	\$647,961.21
4	EMILIANO ZAPATA	1	JOVENES EN PREVENCIÓN	PROYECTO	1	\$431,034.48	\$431,034.48	\$475,869.50	\$475,869.50	\$440,034.40	\$440,034.40	\$588,447.79	\$588,447.79
		2	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1	\$431,034.48	\$431,034.48	\$475,869.50	\$475,869.50	\$440,034.40	\$440,034.40	\$588,447.49	\$588,447.49
5	JIUTEPEC	1	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1	\$579,642.97	\$579,642.97	\$620,569.00	\$620,569.00	\$588,642.97	\$588,642.97	\$751,568.97	\$751,568.97
		2	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1	\$579,642.97	\$579,642.97	\$620,569.00	\$620,569.00	\$588,642.97	\$588,642.97	\$751,568.97	\$751,568.97
6	JOJUTLA	1	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1	\$431,034.48	\$431,034.48	\$489,224.14	\$489,224.14	\$880,068.96	\$880,068.96	NO COTIZA	
		2	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1	\$431,034.48	\$431,034.48	\$489,224.14	\$489,224.14	\$880,068.96	\$880,068.96	NO COTIZA	
7	TEMIXCO	1	VIOLENCIA DE GENERO	PROYECTO	1	\$431,034.48	\$431,034.48	\$475,869.50	\$475,869.50	\$441,034.48	\$441,034.48	\$588,447.79	\$588,447.79
		2	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1	\$431,034.48	\$431,034.48	\$475,869.50	\$475,869.50	\$441,034.48	\$441,034.48	\$588,447.79	\$588,447.79
8	TEPOZTLÁN	1	JOVENES EN PREVENCIÓN	PROYECTO	1	\$431,034.48	\$431,034.48	\$475,869.50	\$475,869.50	\$441,034.48	\$441,034.48	\$588,447.79	\$588,447.79
		2	VIOLENCIA ESCOLAR	PROYECTO	1	\$431,034.48	\$431,034.48	\$475,869.50	\$475,869.50	\$441,034.48	\$441,034.48	\$588,447.79	\$588,447.79
9	XOCHITEPEC	1	JOVENES EN PREVENCIÓN	PROYECTO	1	\$431,034.48	\$431,034.48	\$475,869.50	\$475,869.50	\$441,034.48	\$441,034.48	\$588,447.79	\$588,447.79

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos
UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

						50	0						
		2	VIOLENCIA DE GENERO	PROYE CTO	1	\$431,034.48	\$431,034.48	\$475,869.50	\$475,869.50	\$441,034.48	\$441,034.48	\$588,447.79	\$588,447.79
10	YAUTEPEC	1	JOVENES EN PREVENCIÓN	PROYE CTO	1	\$493,148.97	\$493,148.97	\$535,782.00	\$535,782.00	\$499,148.97	\$499,148.97	\$579,274.14	\$579,274.14
		2	VIOLENCIA DE GENERO	PROYE CTO	1	\$493,148.97	\$493,148.97	\$535,782.00	\$535,782.00	\$499,148.97	\$499,148.97	\$579,274.14	\$579,274.14
SUBTOTAL						\$10,477,467.70	\$11,754,374.76	\$11,648,537.22	\$11,648,537.22	\$12,450,439.69	\$12,450,439.69	\$1,992,070.35	\$1,992,070.35
IVA						\$1,676,394.83	\$1,880,699.96	\$1,863,765.96	\$1,863,765.96	\$13,512,303.18	\$13,512,303.18	\$14,442,510.04	\$14,442,510.04
TOTAL						\$12,153,862.53	\$13,635,074.72	\$13,512,303.18	\$13,512,303.18	\$14,442,510.04	\$14,442,510.04	\$14,442,510.04	\$14,442,510.04

Se procedió a realizar el estudio de mercado del cual se anexa copia y conforme a lo establecido en los **artículos 29 fracción XIII y 36 BIS de la Ley** y a lo que respecta al **numeral 21, 21.2 inciso B) 1), de la convocatoria de la presente licitación**, y se observa que la oferta presentada por persona Física **ALMA ROSA VARGAS GARCÍA**, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas: **ofertando** las mejores condiciones de precio, calidad, servicio y financiamiento para la convocante.

Atento lo anterior y en términos de:

- a) Las facultades legales a cargo de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos y al **Centro Estatal de Prevención Social y de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.**
- b) La suficiencia presupuestal asignada al **Centro Estatal de Prevención Social y de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.**
- c)
- d) Lo establecido por el **artículos 29 fracción XIII y 36 BIS de la Ley**, respecto a las propuestas técnicas y económicas presentadas en esta licitación, **SE ADJUDICAN**, las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6,7, 8, 9 y 10;** de la siguiente manera:

PERSONA FÍSICA:	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO			
	PARTIDAS	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
ALMA ROSA VARGAS GARCÍA	1,2,3,4,5,6,7, 8,9, 10	\$10,477,467.70	\$1,676,394.83	\$12,153,862.53



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

En el entendido que se realizará un corte del proyecto al 30 de septiembre del presente año, en virtud de que con fundamento al artículo 72, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, por cambio de administración, solo se realizará la contratación hasta esa fecha, quedando bajo la más estricta responsabilidad del **Centro Estatal de Prevención Social y de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana** de la **Comisión Estatal de Seguridad Pública**, el cumplimiento total de las metas a la fecha del corte.

Las actividades finales del proyecto podrán ser contratadas por la administración ulterior gubernamental, de acuerdo al presupuesto disponible y bajo su más estricta responsabilidad, mediante la celebración de los convenios modificatorios necesarios, a fin de abastecer las necesidades que puedan presentarse, siempre que el monto a adquirir no supere el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente, en términos del artículo 68 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Atendiendo a lo estipulado en el artículo 37 Fracción V de la Ley, la firma del contrato se llevará a cabo el día **29 de Junio del 2018**, en las oficinas de la **Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos**, de la Secretaría de Administración, con domicilio en: Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-14-43-82.

El contrato correspondiente lo elaborará la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, para lo cual el o los licitantes adjudicados deberán presentar la documentación correspondiente en **un día hábil**, de acuerdo a la siguiente relación:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial
- Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan)
- Comprobante reciente de Domicilio
- R.F.C.
- Inscripción ante el IMSS
- Identificación oficial de quien suscribe el contrato
- Registro ante el INFONAVIT
- **Garantía de anticipo:** De conformidad con el Artículo 48 Fracción I de la Ley, los anticipos que, en su caso, reciban. deberán constituirse por la totalidad del monto de los anticipos.
- **Fianza de cumplimiento del contrato.** La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el plazo o fecha previstos en la convocatoria a la licitación.

Así mismo, se hace saber a los representantes del área solicitante, que deberán de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGeF), las requisiciones correspondientes a esta contratación, en el caso que así concierna.

Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta ubicada en las oficinas de la **Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, en **Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000**; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos
UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

Esta Acta consta de setenta y un páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **diecisiete horas con cincuenta minutos** del día **28 de Junio del año 2018**.

POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE REPRESENTANTE	FIRMA
NO ASISTIÓ REPRESENTANTE		

POR LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.C. MARIA DEL PILAR TOLEDO BUSTAMANTE	DIRECCION DE LICITACIONES	

POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. JOSÉ JUAN MONTELONGO GUTIÉRREZ	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSULTORÍA	

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. OSCAR MONGE SÁNCHEZ	CONTRALORÍA INTERNA DEL SECTOR CENTRAL. JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA	




Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos
UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-917015988-E6-2018.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC, PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL RECURSO FORTASEG 2018, PARA EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

POR EL ÁREA REQUERENTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIANA LIGIA SÁNCHEZ ACOSTA.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	

-----FIN-----DEL-----ACTA-----

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

